

CG134/99

APROBACION DE LAS POLITICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2000.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SIRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DIA, POR FAVOR.

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: PERMITANME HACER LA PRESENTACION DE ESTE PUNTO.

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, COMO TODOS USTEDES SABEN, EL ARTICULO 83, PARRAFO 1, INCISO g), ME OBLIGA A PRESENTAR A ESTE PLENO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EL CONSEJO GENERAL DELIBERA SOBRE ESTE DOCUMENTO Y, EN CASO DE APROBARLO, DEBO ENVIARLO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA SER INCLUIDO EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.

EL ANTEPROYECTO ES PRODUCTO DE UN TRABAJO EXHAUSTIVO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL SECRETARIO EJECUTIVO, LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y LOS TITULARES DE UNIDADES TECNICAS; PUEDO DECIR QUE ESTAMOS ANTE EL FRUTO MADURO DE UN EQUIPO QUE CONOCE CADA VEZ MEJOR AL INSTITUTO, SUS OBLIGACIONES Y SUS NECESIDADES.

EN ESTE DOCUMENTO ESTAN INCORPORADAS DECENAS DE HORAS DE ANALISIS Y CORRECCION. LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO TUVIERON TIEMPO Y ESPACIO, QUIZA INSUFICIENTE, PARA CONOCER CON DETALLE LA PROPUESTA QUE AHORA LLEGA A ESTE PLENO.

MENCION ESPECIAL MERECE EL TRABAJO EFICAZ Y PROFESIONAL DE MARIA EUGENIA DE LEON-MAY, NUESTRA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION, DEL PERSONAL A SU CARGO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, DON FERNANDO ZERTUCHE, QUIENES COORDINARON LA COMPLEJA LABOR DE CONFECCION PRESUPUESTAL.

EL AÑO 2000 SE RENOVARAN DOS PODERES DE LA UNION: LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 500 DIPUTADOS Y 128 SENADORES. ONCE PARTIDOS POLITICOS NACIONALES SE DISPUTARAN EL VOTO DE CASI 60 MILLONES DE MEXICANOS.

LA OBRA INVOLUCRARA MILES Y MILES DE FUNCIONARIOS, DECENAS DE ORGANISMOS PUBLICOS DE TODOS LOS NIVELES, AL EJERCITO, LA MARINA, CENTENAS DE ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIOS DE COMUNICACION Y MILLONES DE CIUDADANOS. POR ESO ES UNA TAREA NACIONAL.

PERO ES NACIONAL TAMBIEN EN UN SENTIDO MAS PROFUNDO. EN LAS PROXIMAS ELECCIONES FEDERALES NUESTRO PAIS, LA SOCIEDAD MEXICANA, PROBARA Y RATIFICARA SU COMPROMISO POR LA VIA DEMOCRATICA, CON ESA FORMA LEGITIMA Y PACIFICA DE TRANSMITIR Y RENOVAR EL GOBIERNO.

ESE ES EL MEOLLO, EL VERDADERO OBJETIVO DE LA MASIVA Y COMPLEJA OPERACION TECNICA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VA A DESARROLLAR EN EL AÑO 2000. QUE MEXICO CONSOLIDE UNA VIDA POLITICA PLENAMENTE MODERNA, DONDE LOS MILLONES DE ELECTORES DECIDAN Y SU DECISION, CUALQUIERA QUE SEA, RESULTE EFECTIVAMENTE INAPELABLE. DE ESE

TAMAÑO ES LA TAREA. HAY POCAS COSAS, POCOS OBJETIVOS NACIONALES TAN IMPORTANTE COMO ESE.

EL MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS QUE AQUI PROPONEMOS, ASCIENDE A 8,483 MILLONES DE PESOS; 3,555 MILLONES CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLITICOS, ES DECIR, EL 42 POR CIENTO DEL TOTAL, EL 37 POR CIENTO EN FINANCIAMIENTO DIRECTO Y EL 5 POR CIENTO EN PRERROGATIVAS.

EL GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE SE PROPONE PARA EL AÑO 2000 ASCIENDE A 4,897 MILLONES DE PESOS. SU DIMENSION EQUIVALE AL 0.6 POR CIENTO DEL GASTO PROGRAMABLE ESTIMADO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL AÑO 2000. REPITO, LA ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2000, SI USTEDES LO APRUEBAN ASI, ABSORBERA EL 0.6 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO FEDERAL. ES UNA CIFRA MENOR A LA DE HACE SEIS AÑOS.

EN 1994 EL ERARIO PUBLICO GASTO 0.83 POR CIENTO DE SU PRESUPUESTO EN LA OPERACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. LAS ELECCIONES DEL 2000, EN CAMBIO, SERAN EJECUTADAS CON UN GASTO DEL 33 POR CIENTO MENOR. NO HAY DUDA, LA NUESTRA ES UNA INSTITUCION CADA VEZ MAS EFICIENTE, DESPLIEGA MAS ACTIVIDADES SOBRE METAS DE MAYOR DIMENSION, CON UNA MENOR CANTIDAD DE RECURSOS.

VEAMOSLO DETENIDAMENTE. COMPARADO CON LA ORGANIZACION ELECTORAL DE 1994, NUESTRO PADRON ELECTORAL HABRA CRECIDO EN 13 MILLONES DE CIUDADANOS, UN AUMENTO DEL 27 POR CIENTO. EL PROXIMO AÑO ENTREGAREMOS NUEVE MILLONES DE CREDENCIALES, TRES MILLONES DE DOCUMENTOS MAS QUE EN 1994; SE INSTALARAN MAS DE 115,000 CASILLAS, CASI 20 POR CIENTO MAS QUE EN LA ELECCION PRESIDENCIAL PASADA; LOS LISTADOS NOMINALES CON FOTOGRAFIA QUE SERAN DISTRIBUIDOS A TODOS LOS PARTIDOS, ESTARAN IMPRESOS EN MAS DE 23 MILLONES DE HOJAS. SE IMPRIMIRAN Y DISTRIBUIRAN POR TODO EL PAIS BAJO UN ESTRICTO CONTROL, MAS DE 190 MILLONES DE BOLETAS ELECTORALES, 24 POR CIENTO MAS QUE EN LA ELECCION PRESIDENCIAL PREVIA.

COMO PUEDE VERSE, LOS DATOS DEL AUMENTO DE LA CARGA FISICA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LOS ULTIMOS AÑOS SON RELEVANTES. AUN ASI, PROPONEMOS UN PRESUPUESTO MENOR QUE EL DE AQUEL AÑO.

MAS DE 460,000 CIUDADANOS FUNGIRAN COMO FUNCIONARIOS PROPIETARIOS DE CASILLAS Y 346,000 SERAN SUPLENTE, LUEGO DE UN PROCESO DE ENTRENAMIENTO QUE MOVILIZARA A 18,000 CAPACITADORES.

ESTAMOS HABLANDO DE QUE EN EL AÑO 2000, LOS MEXICANOS HABILITADOS PARA FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, CRECERAN EN UN 24 POR CIENTO. SI TOMAMOS EN CUENTA LA EXPANSION DEL UNIVERSO DE CIUDADANOS QUE DEBEMOS ATENDER Y CON LOS QUE VAMOS A TRABAJAR, PODEMOS DEDUCIR OTRO DATO RELEVANTE. EL INSTUTO FEDERAL ELECTORAL EROGARA PRACTICAMENTE LA MITAD DE LO QUE GASTO EN 1994, PARA ASEGURAR QUE CADA VOTANTE CUENTE CON TODAS LAS CONDICIONES PARA EJERCER SU DERECHO. REPITO, EL COSTO TOTAL POR CIUDADANO EMPADRONADO, SE REDUCE 47 POR CIENTO EN TERMINOS REALES.

EN ESTA PERSPECTIVA, SE MERECE DESTACAR EL GRAN ESFUERZO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. ESA DIRECCION HA ALCANZADO LA MAS ALTA PRODUCTIVIDAD EN LA HISTORIA, AL EXPEDIR 50 POR CIENTO MAS CREDENCIALES POR CADA MODULO INSTALADO. LA COMBINACION DE MENORES RECURSOS PARA GASTO DE CAMPO Y AUMENTO EN SU EFICIENCIA, HACE QUE EL REGISTRO EROGUE 54 POR CIENTO MENOS QUE EN 1994.

ALGO SIMILAR OCURRE CON LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION, MERCED A LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS, A LA PLANEACION Y A LA COLABORACION DE LOS TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, SE HA LOGRADO REDUCIR EN 71 POR CIENTO LOS COSTOS DE PRODUCCION DE LAS

BOLETAS Y LA DOCUMENTACION ELECTORAL. TODOS LOS MATERIALES ELECTORALES TAMBIEN REDUCEN SU COSTO EN UN 35 POR CIENTO, COMPARADO CON EL DE 1994.

LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION NOS PROPONE, TAMBIEN, AHORROS IMPORTANTES EN SUS GASTOS DE CAMPO. ASI QUE, PESE A LA MAYOR COMPLEJIDAD TECNICA DE SU TRABAJO, GASTARA 41 POR CIENTO MENOS QUE HACE SEIS AÑOS.

EL PRESUPUESTO CONTEMPLA UN MAYOR VOLUMEN DE RECURSOS HASTA AHORA INEDITOS, EN LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA CAPACITACION Y LA PROMOCION DE LA CULTURA CIVICA. ESTOS TRABAJOS DE PROMOCION DEMOCRATICA Y DE COMBATE A LA COACCION DEL VOTO, TENDRAN UN IMPULSO COMO NUNCA ANTES, Y SE DESARROLLARAN CONSIDERANDO PECULIARIDADES REGIONALES Y LOCALES.

VAMOS A ACOMPAÑAR TODO EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL CON UNA INCISIVA CAMPAÑA DE EDUCACION DEMOCRATICA, MEDIANTE LA CUAL, MILLONES DE MEXICANOS PUEDEN CONOCER EL DETALLE DEL PODER QUE DELEGARAN A SUS REPRESENTANTES EN LAS ELECCIONES VENIDERAS.

EL AREA NEURALGICA DE CAPACITACION ELECTORAL SERA REFORZADA. VAMOS A PONER EN MARCHA LA FIGURA DEL CAPACITADOR ASISTENTE. SE CONTRATARAN 18,000 PERSONAS, 7,000 MAS QUE EN 1994, QUIENES ENSAYARAN NUEVAS MODALIDADES DE ENTRENAMIENTO A LOS CIUDADANOS, SOBRE TODO LA CAPACITACION DOMICILIAR, Y GRACIAS A SU CONOCIMIENTO E INVOLUCRAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DEL PROCESO, APOYARAN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DURANTE Y DESPUES DE LA JORNADA ELECTORAL.

SE REFUERZA TAMBIEN A LA CONTRALORIA INTERNA. SE PROPONE UNA EXPANSION DE SUS FUNCIONES A TRAVES DE AUDITORIAS INTEGRALES, QUE EVALUARAN CON MAS FRECUENCIA Y CON MAS PERSONAL, LAS FORMAS DE EJERCER EL PRESUPUESTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS.

EN SEGUNDO LUGAR, Y DEBIDO A SU ESPECIALIZACION Y A SU CRECIENTE CARGA DE TRABAJO, SE OTORGARAN MAS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS A LA DIRECCION JURIDICA DEL INSTITUTO.

FINALMENTE, SE REFUERZAN SUSTANCIALMENTE LAS LABORES Y LA ESTRUCTURA ENCARGADA DE LA FISCALIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EN EL AÑO 2000 NO VAMOS A REVISAR A CINCO PARTIDOS, SINO A 11; NO VAMOS A FISCALIZAR A 12 AGRUPACIONES, SINO A 41; NO VAMOS A REVISAR SOLO UNO, SINO DOS INFORMES, ORDINARIO Y DE CAMPAÑA, POR CADA PARTIDO NACIONAL.

VAMOS A DAR SEGUIMIENTO A LOS GASTOS E INGRESOS EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAIS; VAMOS A DAR VIGILANCIA MINUCIOSA AL CUMPLIMIENTO DE LOS TOPES DE CAMPAÑA Y A REALIZAR TAREAS, A TRAVES DE CONVENIOS QUE INVOLUCRAN A TODOS LOS INSTITUTOS ESTATALES.

POR ESO NECESITAMOS CONSOLIDAR Y EXPANDIR UNA ESTRUCTURA HUMANA Y MATERIAL DE FISCALIZACION.

LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESA DIRECCION A LOS 11 PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y A LAS 41 AGRUPACIONES POLITICAS ESTAN ASEGURADOS. LO MISMO LAS ACTIVIDADES PARA LA HECHURA Y TRANSMISION DE SUS MILES DE MENSAJES, PROGRAMAS, SPOTS, QUE PARA EL MONITOREO DE NOTICIEROS EN TODO EL PAIS.

ESTAS MEDIDAS CRUCIALES PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO SON POSIBLES GRACIAS A LA REESTRUCTURACION GENERAL DEL GASTO.

LA UNIDAD DE INFORMATICA CULMINARA Y DARA HOMOGENEIDAD A LOS SISTEMAS DE COMPUTO DE TODA LA INSTITUCION; CONSOLIDARA LA RED DE COMUNICACION GENERAL A TODO LO LARGO Y

ANCHO DEL PAIS, Y ESPECIALMENTE PREPARARA Y PONDRA EN MARCHA EL CRUCIAL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

EL FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS, POR SU PARTE, SERA CINCO VECES MAYOR QUE HACE SEIS AÑOS.

LA REFORMA DE 1996 INSTAURO UN REGIMEN LEGAL DE FINANCIAMIENTO PUBLICO QUE PERMITIO MODIFICAR RADICALMENTE LAS CONDICIONES ECONOMICAS DE LA CONTIENDA PARTIDISTA. POR LOS CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO ORDINARIO DE GASTOS DE CAMPAÑA Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS, CALCULADOS CONFORME A LA LEY ELECTORAL, SE ESTIMA UNA EROGACION DE 3 MIL 555 MILLONES DE PESOS. DE ESTE MONTO, MIL 469 MILLONES SE APLICARAN AL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y UNA CANTIDAD IGUAL PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE CAMPAÑA.

LA PREVISION DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS ES DE 250 MILLONES DE PESOS.

ADICIONALMENTE, LAS PRERROGATIVAS QUE LA LEY CONCEDE A LOS PARTIDOS EN MATERIA DE ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION ALCANZARAN 338 MILLONES. ESTO SIGNIFICA QUE LOS PARTIDOS TENDRAN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AFRONTAR UNA COMPETENCIA AMPLIA, REÑIDA Y PROLONGADA EN EL TIEMPO.

LAS AGRUPACIONES POLITICAS, POR SU PARTE, RECIBIRAN 29 MILLONES, CONFORME A LA PRESCRIPCION LEGAL.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLITICOS PERMANECE SIN CAMBIOS EN SUS COMPONENTES ESENCIALES. LO QUE HEMOS HECHO, DE ACUERDO AL ARTICULO 49, PARRAFO 7, INCISO a), ES UNA PROYECCION AÑADIENDO LA INFLACION ANUAL ESTIMADA DEL 10 POR CIENTO.

QUIERO SEÑALAR TAMBIEN, PORQUE VARIOS REPRESENTANTES DE PARTIDO NOS LO HAN INDICADO, QUE ES NECESARIO HACER EN ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO UNA TRANSFERENCIA DE 25 MILLONES DE PESOS DE LA PARTIDA QUE APARECIA EN PARTIDOS POLITICOS A LOS GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO, PORQUE AHI ESTABAN COLOCADOS GASTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROPIO INSTITUTO, COMO ERA LA DEL MONITOREO.

POR TANTO, ESTOY PROPONRIENDO EN ESTE MOMENTO, Y DISCULPEN QUE LO HAGA DE ESTA MANERA, QUE EL ACUERDO SEGUNDO SEÑALE QUE "DEL MONTO TOTAL DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, 4 MIL 922 MILLONES 880 MIL 421 PESOS CORRESPONDEN A GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y 3 MIL 530 MILLONES 773 MIL 652 PESOS CORRESPONDEN AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y AGRUPACIONES POLITICAS NACIONALES".

COMO USTEDES RECUERDAN, EN 1998 YA HABIAMOS REALIZADO UN MINUCIOSO EJERCICIO DE REVISION DEL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA. AQUELLA FUE UNA CORRECCION TECNICA QUE REVISO UNO POR UNO LOS GASTOS DE CAMPAÑA; ATENDIO A LAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA ELECTORAL EN DIFERENTES DISTRITOS; INCORPORO ELEMENTOS NUEVOS, COMO EL GASTO EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION, Y TOMO EN CUENTA LAS EROGACIONES PROMEDIO DE LOS DISTINTOS PARTIDOS.

EN ESTA OCASION, IGUAL QUE PARA 1999, NO ALTERAMOS TAL FACTOR PARA DAR ESTABILIDAD AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS, DE TAL SUERTE QUE ELLOS PUEDAN PLANEAR Y DISEÑAR SUS ESTRATEGIAS ELECTORALES CON PLENA CERTEZA.

EN 1994 EL PRESUPUESTO DESTINADO A LOS PARTIDOS EQUIVALIA AL 8.8 POR CIENTO DEL GASTO TOTAL, EN EL AÑO 2000 REPRESENTA EL 42 POR CIENTO.

ESO DEMUESTRA, DE MANERA ELOCUENTE, QUE NUESTRO PRESUPUESTO ESTA DESTINADO CADA VEZ MAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS Y CADA VEZ MENOS AL GASTO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL.

SIN EMBARGO, LO MAS IMPORTANTE ES QUE, GRACIAS AL DISEÑO LEGAL Y GRACIAS A LOS PROPIOS RESULTADOS ELECTORALES, ESTAREMOS OTORGANDO EL FINANCIAMIENTO PUBLICO MAS TRANSPARENTE Y MEJOR DISTRIBUIDO.

NO ESTA DE MAS DESTACARLO: EL REGIMEN LEGAL DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS, COMO INSTITUCIONES DE INTERES PUBLICO Y EL DISPOSITIVO INSTITUCIONAL DE FISCALIZACION DE LOS RECURSOS QUE SE PLASMAN EN ESTE PRESUPUESTO, SON UNA DE LAS NOTAS DISTINTIVAS DE LA REFORMA ELECTORAL MEXICANA Y HAN REPRESENTADO UN SALTO CUALITATIVO EN LAS CONDICIONES DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE LA CONTIENDA PARTIDISTA.

SE TRATA, Y HAY QUE SUBRAYARLO, DE UNA INVERSION PARA LA DEMOCRACIA, PORQUE NO EXISTE EN EL MUNDO DEMOCRACIA SIN PARTIDOS Y ESTOS ULTIMOS SON LOS QUE HACEN SUSTENTABLE A LA DEMOCRACIA.

COMO HEMOS DICHO EN OTRAS OCASIONES, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES UNA INSTITUCION DEL ESTADO ALTAMENTE RAMIFICADA EN EL TERRITORIO NACIONAL. SON MIL 660 VOCALES QUE OPERAN COMO PARTE DE NUESTRO SERVICIO PROFESIONAL EN 32 ENTIDADES Y EN CADA UNO DE LOS 300 DISTRITOS.

PRACTICAMENTE LA MITAD DEL GASTO SERA EJERCIDO POR NUESTROS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

EL TOTAL DE PLAZAS CALCULADAS PARA EDIFICAR LA ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES FEDERALES, SUPERA LAS 66 MIL 800 PERSONAS, PERO HAY QUE SUBRAYAR, DE ELLAS 56 MIL VENDRAN APOYAR, SOLO POR UN TIEMPO, LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y TEMPORALES DE REGISTRO, ORGANIZACION Y CAPACITACION ELECTORAL.

EN LO QUE SE REFIERE A PERSONAL DE PLAZA, HAY UNA REDUCCION COMPARANDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEL 2000 CON LOS DE AÑOS ANTERIORES.

EN RESUMEN, ESTE ANTEPROYECTO APARECE COMO CONSECUENCIA DE DEFINICIONES PROGRAMATICAS Y SU REDUCCION REAL REFLEJA FIELMENTE LA REESTRUCTURACION ORGANICA VIVIDA POR EL INSTITUTO, REPRESENTA UNA IMPORTANTE REASIGNACION HACIA PRIORIDADES NUEVAS, COMO LA CAMPAÑA DE EDUCACION CIVICA.

ESTA CONCENTRADO EN LOS PROGRAMAS FUNDAMENTALES, ESPECIALMENTE EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ORGANIZACION Y CAPACITACION ELECTORAL; REFUERZA LAS AREAS DE CONTRALORIA, LA DIRECCION JURIDICA Y LA DE FISCALIZACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

NO ALTERA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROPIOS PARTIDOS PARA DARLE CERTIDUMBRE. LAS ORGANIZACIONES POLITICAS CONTARAN CON RECURSOS PUBLICOS IMPORTANTES, LOS MAS GRANDES Y EQUITATIVOS DE LA HISTORIA PARA SOSTENER UNA CONTIENDA ALTAMENTE COMPETIDA.

EL PRESUPUESTO DE OPERACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REPRESENTA EL 0.6 POR CIENTO DEL GASTO PUBLICO PARA EL AÑO 2000, Y OFRECE UN EDIFICIO SEGURO, LLENO DE GARANTIAS, CONFIABLE, PERO AHORA, 33 POR CIENTO MAS BARATO QUE EN LA ULTIMA ELECCION PRESIDENCIAL.

LA IMPORTANCIA POLITICA Y LA MAGNITUD DE LA OBRA, LA COMPLEJIDAD TECNICA, LA CANTIDAD DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y EL NUMERO DE ACTORES Y CIUDADANOS INVOLUCRADOS, EXPLICAN NUESTRA SOLICITUD PRESUPUESTAL.

EL PROXIMO AÑO EL PAIS VIVIRA LA COMPETENCIA MAS REÑIDA DE LA HISTORIA MODERNA, QUE ESAS ENORMES ENERGIAS POLITICAS ENCUENTREN CAUCE INSTITUCIONAL Y LEGAL, DEPENDE DE LA EFICACIA DE NUESTRO EDIFICIO ELECTORAL.

LOS RECURSOS INVERTIDOS EN ELLOS, SON RECURSOS INVERTIDOS EN UNA ASIGNATURA POLITICA NACIONAL DE PRIMER ORDEN. LA ESTABILIDAD POLITICA Y EL FUTURO DEMOCRATICO, DEPENDEN TAMBIEN DE ESTA COMPLICADA LABOR TECNICA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AHORA MISMO ESTA CONSTRUYENDO. MUCHAS GRACIAS. TIENEN USTEDES LA PALABRA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, EL DIPUTADO LUIS PATIÑO.

EL C. CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, DIPUTADO LUIS PATIÑO POZAS: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES IMPORTANTE DESTACAR NUESTRAS REFLEXIONES ACERCA DEL PRESUPUESTO.

EN PRIMER TERMINO, LO QUE CORRESPONDE AL COMPARATIVO QUE SE NOS HA PRESENTADO DESDE 1994, 1997 Y EL PROYECTO PARA EL 2000.

DE 1994 A LA FECHA, SE HA AVANZADO EN LA DENOMINADA TRANSICION DEMOCRATICA, PESE A LAS RESISTENCIAS Y OBSTACULOS QUE EL GRUPO POLITICO EN EL PODER REITERADAMENTE PRESENTA EN DISTINTOS AMBITOS DEL ESTADO MEXICANO.

SU VISION Y EL EJERCICIO DEL PODER PATRIMONIALISTA, HA TENIDO QUE IRSE DOBLEGANDO PAULATINAMENTE POR LOS RECLAMOS CIUDADANOS Y LA EMERGENCIA DE NUEVAS ESTRUCTURAS DE PODER PUBLICO CON FUNCIONAMIENTO AUTONOMO.

NO ES EL PUNTO MATERIA PARA COMENTAR SOBRE LA LEGITIMIDAD QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA OFRECIDO EN MATERIA DE PROCESOS ELECTORALES, POR SU FUNCIONAMIENTO AUTONOMO RESPECTO DE LOS DEMAS PODERES DE LA UNION, SINO DESTACAR OTRO ASPECTO DE ALGUNA FORMA INHERENTE A LO ANTERIOR, LA POSIBILIDAD DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, DE AHORRO Y DE EJERCICIO PRESUPUESTAL RACIONALIZADO Y TRANSPARENTE.

ELLO NO OCURRE, PRECISAMENTE, EN NUMEROSAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO, COMO SE HA EVIDENCIADO EN DIFERENTES MOMENTOS.

DE 1994 A LA FECHA, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES SE HA INCREMENTADO EN ALREDEDOR DE UN 30 POR CIENTO. ESTO ES, DE 45 MILLONES Y MEDIO, SERA CERCANA A 60 MILLONES DE MEXICANOS PARA EL PROXIMO AÑO.

Y CIERTAMENTE SORPRENDE APRECIAR EN LA INFORMACION, ALGUNOS INDICES RELEVANTES, CON EL CRITERIO DE PRECIOS CONSTANTES QUE SE APLICA. EL COSTO POR VOTO POTENCIAL, YA DESDE 1997, RESPECTO DE 1994, SE REDUCE CASI EN UN 50 POR CIENTO. EL COSTO POR CASILLA INSTALADA TIENE EL MISMO EFECTO, PARA EL AÑO 2000 TAMBIEN SE REDUCE EN UN 50 POR CIENTO.

LOS GASTOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SE REDUCEN A MENOS DEL 20 POR CIENTO RESPECTO DE 1994; LA PARTE DE COMUNICACION SOCIAL SE REDUCE A CERCA DEL 40 POR CIENTO; LA COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES SE REDUCE A CERCA DEL 15 POR CIENTO.

OTROS ASPECTOS SE HAN INCREMENTADO, COMO LOS CONCEPTOS DE CONSEJEROS ELECTORALES; LA DIFUSION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS; LA CONTRALORIA Y LA DIRECCION JURIDICA.

LLAMAN A REFLEXION ESTOS DATOS, CUANDO AUN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEPENDIA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LOS MONTOS DE GASTOS PARA LOS PRIMEROS CONCEPTOS, ERAN EXTREMADAMENTE SUPERIORES A LOS QUE AHORA SE REALIZAN: INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA, DISPENDIO, OTRAS CAUSAS.

EL CARACTER AUTONOMO DEL ORGANO SUPERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL PROCESO DE PROFESIONALIZACION DE SU PERSONAL Y EL ENCONTRARSE BAJO LA VIGILANCIA IMPLICITA Y EXPLICITA DE LOS CIUDADANOS, DE OTROS ORGANOS DE PODER POPULAR Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PERO SIN MENOSCABO DE LA PROPIA ACTITUD DE RESPONSABILIDAD, QUE SE ASUME COMO SERVIDORES PUBLICOS, SON A NUESTRO JUICIO LOS FACTORES QUE PERMITEN QUE ESTE ORGANISMO ALCANCE NIVELES DE EFICIENCIA RESPETABLE Y DE EJEMPLO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL PAIS.

REFUERZAN ESTOS HECHOS NUESTRA CONFIANZA EN ESTE ORGANISMO EN PARTICULAR, Y PERSISTE COMO UNA VIA DE MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, PERO SOBRE TODO, COMO UNA MEJOR FORMA DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS Y NOS INSPIRA PARA SEGUIR PROMOVRIENDO LA CREACION Y CONSOLIDACION DE ORGANISMOS DE PODER PUBLICO, AUTONOMOS EN OTRAS MATERIAS.

TAMBIEN DESTACA EN EL ANALISIS COMPARATIVO, EL PROCESO DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION DE RECURSOS QUE HA ALCANZADO UN RELATIVO EQUILIBRIO ENTRE LAS OFICINAS CENTRALES Y LAS DESCONCENTRADAS, QUE SUPONEMOS HABRA DE PROFUNDIZARSE EN LOS MESES SIGUIENTES.

POR OTRO LADO, DE MANERA ESPECIAL EN CIFRAS, EL AVANCE ALCANZADO EN CINCO AÑOS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS, YA DESDE EL AÑO DE 1997 Y QUE SE CONSOLIDA PARA EL AÑO 2000, SI BIEN NO REPRESENTA UN ELEMENTO DE SUFICIENTE COMPETITIVIDAD FRENTE A UN PARTIDO DE ESTADO Y SU PARTICIPACION EN LAS ELECCIONES COMO TAL, DONDE SE HA EVIDENCIADO EL DISPENDIO DE RECURSOS PUBLICOS Y DE OTROS ORIGENES, SI REFLEJA RESPECTO A 1994, LA EXTREMA DESIGUALDAD EN QUE SE COLOCABA A LOS PARTIDOS POLITICOS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

HEMOS DADO PASOS, Y SEGUIREMOS AVANZANDO PARA QUE LAS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD ELECTORAL EVITANDO QUE EL GOBIERNO Y SU PARTIDO SIGAN DISPONIENDO DE RECURSOS PUBLICOS NO PREVISTOS PARA EL PROSELITISMO ELECTORAL.

EN FIN, SE ADVIERTEN NUMEROSOS ASPECTOS POSITIVOS EN LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO, Y POR LO QUE CORRESPONDE A MI PARTIDO, APOYAREMOS DECIDIDAMENTE SU APROBACION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS. SIN EMBARGO, CABE REITERAR QUE EL RECONOCIMIENTO A HECHOS POSITIVOS NO RESTA NUESTRA ACTITUD CRITICA FRENTE A HECHOS U OMISIONES QUE SE APARTEN DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA, QUE DEBE REGIR LA ACTUACION DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTE INSTITUTO.

SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE CONFIAMOS EN USTEDES, SEGUIREMOS VIGILANDOLOS. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JAIME CARDENAS.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JAIME FERNANDO CARDENAS GRACIA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. YO TAMBIEN QUIERO HACER UNA MENCION MUY ESPECIAL, TANTO A LA SECRETARIA EJECUTIVA COMO A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, POR EL ESFUERZO QUE SE HA REALIZADO PARA CONFECCIONAR ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE SOMETE HOY A NOSOTROS.

ME CONSTA QUE HUBO UNA INNUMERABLE CANTIDAD DE REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES EJECUTIVOS, CON CONSEJEROS ELECTORALES, PARA PREPARAR LAS CIFRAS QUE HOY SE PRESENTAN A TODOS USTEDES EN ESTE CONSEJO.

CREO QUE POR LO QUE VE AL TRABAJO FINANCIERO QUE SE PLASMA EN ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, NO MERECE ESE TRABAJO MAS QUE LA FELICITACION DE TODOS NOSOTROS, PRINCIPALMENTE A LA LICENCIADA MARIA EUGENIA DE LEON Y A TODO SU EQUIPO DE COLABORADORES, AL IGUAL QUE AL SECRETARIO EJECUTIVO.

MI DISCREPANCIA CON ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO TIENE QUE VER NO CON LAS CIFRAS, QUE ME PARECEN AJUSTADAS, QUE ME PARECE QUE RESPONDEN A LA RACIONALIDAD Y A LA AUSTERIDAD ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRIVAR EN ESTE MOMENTO EN MEXICO. MI DISCREPANCIA TIENE QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO QUE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE NOS PRESENTA, EL ACUERDO, RESPECTO A NORMAS CONSTITUCIONALES. ESPECIFICAMENTE A CUATRO NORMAS CONSTITUCIONALES, QUE SIRVEN DE FUNDAMENTACION A ESTE PROYECTO, PERO QUE DESPUES NO SON DESARROLLADAS EN EL TEXTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO.

ME PARECE QUE HAY UN INCUMPLIMIENTO EN ESTE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, AL ARTICULO 74, FRACCION CUARTA, PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCION, CUANDO SEÑALA ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL, QUE LA REVISION DE LA CUENTA PUBLICA TENDRA POR OBJETO CONOCER LOS RESULTADOS DE LA CUESTION FINANCIERA, COMPROBAR SI SE HA AJUSTADO A LOS CRITERIOS SEÑALADOS POR EL PRESUPUESTO, Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS.

TAMBIEN ME PARECE QUE HAY UN INCUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 75 DE LA CONSTITUCION, QUE ESTIMA QUE EN TODO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBEN SEÑALARSE CON PRECISION LAS RETRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN A UN EMPLEO QUE ESTE ESTABLECIDO EN LA LEY.

DESDE MI PUNTO DE VISTA, TAMBIEN HAY UN INCUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 126 DE LA CONSTITUCION, CUANDO SEÑALA ESTA NORMA QUE NO PODRA HACERSE PAGO ALGUNO QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL PRESUPUESTO, O DETERMINADO EN LEY POSTERIOR, Y FINALMENTE AL ARTICULO 127 DE LA CARTA MAGNA, CUANDO ESTA NORMA SEÑALA QUE LOS EMPLEOS ESTARAN ESTABLECIDOS EN FORMA ANUAL Y EQUITATIVAMENTE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.

❖ CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE PIENSO QUE ESTAS NORMAS CONSTITUCIONALES QUE HE MENCIONADO SE ESTAN INCUMPLIENDO? SON LAS SIGUIENTES: ATENDIENDO A ESTAS CUATRO NORMAS CONSTITUCIONALES, EL PRESUPUESTO DEBE CONTENER CRITERIOS Y PROGRAMAS.

SOBRE EL PARTICULAR, ES NECESARIO ADVERTIR QUE EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA NO CONTIENE NINGUN CRITERIO. OTRO ARGUMENTO. POR OTRA PARTE, AUN CUANDO SE MENCIONAN LOS PROGRAMAS, ESTOS NO CORRESPONDEN, O NO SE CORRESPONDEN CON EL CONCEPTO Y CONTENIDO DE UN PROGRAMA VERDADERO. LOS PROGRAMAS DEBEN DESAGREGARSE EN SUBPROGRAMAS, OBJETIVOS Y FUNCIONES. ADEMAS REQUIEREN DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: LA CUANTIFICACION DE METAS POR CADA PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y FUNCION; LA TEMPORALIDAD DE LOS PROGRAMAS, LAS PREVISIONES DE GASTO, EL IMPACTO REGIONAL DE AQUELLOS; LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

DEBE RECALCARSE QUE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL NO CUMPLE, BAJO NINGUNA INTERPRETACION, CON ESTE NIVEL DE DESAGREGACION. NINGUN PROGRAMA CUENTA CON LA CUANTIFICACION EN METAS O LA CUALIFICACION DE OBJETIVOS.

EN ESOS TERMINOS EL PROYECTO ES SIMPLEMENTE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, INCONSTITUCIONAL.

LOS OBJETIVOS DEBEN CORRESPONDER A CADA PROGRAMA Y ES MENESTER INCLUIR EN EL PROGRAMA LA JUSTIFICACION DE CADA UNO. NUEVAMENTE EL ANTEPROYECTO ES OMISO EN ESTE PUNTO.

LOS OBJETIVOS QUE SE MENCIONAN EN LA PAGINA UNO DEL DOCUMENTO ADOLECEN DE DOS SERIAS INCONSISTENCIAS: LOS OBJETIVOS SON UN ELEMENTO DE LOS PROGRAMAS, POR TANTO, NO CABE ESTABLECER AQUELLOS SIN VINCULACION CON PROGRAMA ESPECIFICO; LOS OBJETIVOS DEBEN CONTAR CON METAS. EN RESUMEN, NO REUNEN NI LOGICA NI JURIDICAMENTE, LAS CARACTERISTICAS DE UN OBJETIVO.

LA MATERIA PRESUPUESTAL DISTINGUE ENTRE PROGRAMA Y FUNCION. NO OBSTANTE, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO SE REFIERE INDISTINTAMENTE A LOS PROGRAMAS CON DIVERSAS NOMENCLATURAS QUE NO CORRESPONDEN A LA DEFINICION DE PROGRAMA.

DE TAL SUERTE QUE EN OCASIONES, COMO SE EJEMPLIFICA EN LA PAGINA CINCO DEL DOCUMENTO, OCURREN SITUACIONES COMO LAS SIGUIENTES:

EL CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO SE CALIFICA COMO UNA FUNCION Y TIENE, PARADOJICAMENTE, QUE SUPERVISAR LA REALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS. NUNCA SE MENCIONA CUALES SON ESTOS PROGRAMAS.

LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS DE INFORMATICA ES, EN TERMINOS DE ESTE DOCUMENTO, UNA UNIDAD CON DETERMINADAS ATRIBUCIONES. EN ESTE CASO NO SE TRATA DE UN PROGRAMA, SINO DE LA ASIGNACION DE ATRIBUCIONES A UN ORGANO.

ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EN DONDE SI SE MENCIONA QUE SE TRATA DE UN PROYECTO. EL ANTEPROYECTO NO DESAGREGA A DETALLE TODOS LOS SUBPROGRAMAS DE ESTE PROGRAMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

EL DENOMINADO PROGRAMA DE CAPACITACION ELECTORAL, VISIBLE EN LA PAGINA OCHO DEL DOCUMENTO, REMITE A LA PLANEACION Y REALIZACION DE PROGRAMAS DE DIVULGACION DE LOS VALORES DE LA CULTURA POLITICA.

POR UNA PARTE, UN PROGRAMA NO PUEDE REMITIR A OTRO; DEBE DESAGREGARSE EN SUBPROGRAMAS, SUBFUNCIONES, LO CUAL NO SE ACTUALIZA EN LA ESPECIE Y, POR OTRO LADO, NO SE ESPECIFICA CUALES SON ESOS PROGRAMAS, QUE OBJETIVOS PERSIGUE Y CUALES SON SUS METAS. EL ANTEPROYECTO ES, EN EL MEJOR DE LOS SUPUESTOS, INCOMPLETO.

LAS RETRIBUCIONES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBEN PLASMARSE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS O, EN TODO CASO, EN UNA LEY EXPEDIDA POR EL EJECUTIVO Y APROBADA POR EL LEGISLATIVO. EXISTE, PUES, UNA RESERVA LEGAL PARA FIJAR ATRIBUCIONES.

EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2000 DEL INSTITUTO HACE CASO OMISO AL ARTICULO 75 DE LA CONSTITUCION Y AL ARTICULO 127 DE LA CONSTITUCIONAL. EL NO ESTABLECERSE RETRIBUCIONES PLASMADAS EN EL PRESUPUESTO O, EN SU CASO, EN LA LEY, DEBE ENTENDERSE QUE VULNERA EL ARTICULO 41 CONSTITUCIONAL, ENTRE OTROS PRECEPTOS, ADEMAS DE LOS YA MENCIONADOS.

LO QUE ME PREOCUPA DE TODO LO QUE HE MENCIONADO AQUI, ES QUE ESTAS DISCUSIONES AÑO CON AÑO LAS HEMOS TENIDO, AÑO CON AÑO HEMOS SOLICITADO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO QUE EL ACUERDO QUE SE NOS PRESENTA A NOSOTROS CONTENGA DESAGREGADOS. EL ACUERDO JURIDICO DE APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO CONTENGA DESAGREGADOS TODOS LOS SUBPROGRAMAS, QUE LOS CUANTIFIQUEN EN METAS, QUE CONTENGAN LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO.

SI USTEDES REVISAN ESTOS DOCUMENTOS, NO SE SEÑALA EL SALARIO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NO SE SEÑALA EL SALARIO DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, NO SE SEÑALA EL SALARIO DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DE ESTA INSTITUCION.

YO ESTOY DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO, ME CONSTA EL GRAN ESFUERZO INSTITUCIONAL QUE SE HA REALIZADO. PIENSO QUE ES UN PRESUPUESTO AUSTERO, QUE EN LAS CIFRAS ESTA MUY BIEN, PERO QUE JURIDICAMENTE NO ESTAMOS CUMPLIENDO ESTOS CUATRO PRECEPTOS DE LA CONSTITUCION. POR ESO ME VOY A PERMITIR ABSTENERME EN ESTE PUNTO. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJO ELECTORAL JUAN MOLINAR.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN MOLINAR HORCASITAS: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. EN MI INTERVENCION TRATARE DE LLAMAR LA ATENCION DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, SOBRE ALGUNOS ASPECTOS QUE ME PARECEN MUY RELEVANTES DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE NOS HA SOMETIDO A CONSIDERACION EL CONSEJERO PRESIDENTE.

OMITIRE MENCION DE ALGUNOS DE LOS PUNTOS QUE LA PRESIDENCIA HA EXPUESTO YA CON CLARIDAD EN SU PROPIA INTERVENCION Y ME CONCENTRARE EN ALGUNOS ASPECTOS QUE QUISIERA FUERAN DEBIDAMENTE ATENDIDOS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.

EN PRIMER LUGAR, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE PRESUPUESTO SOLICITADO PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO 2000, EN TERMINOS CORRIENTES, ES DE 4 MIL 922 MILLONES DE PESOS, Y QUE ADICIONALMENTE SE SOLICITAN 3 MIL 530 MILLONES DE PESOS PARA EL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE LOS PARTIDOS Y LAS AGRUPACIONES POLITICAS.

EL ANALISIS DE ESTAS CIFRAS TIENE QUE SER REALIZADO A PARTIR DE DOS PERSPECTIVAS INDISPENSABLES PARA SU DEBIDA COMPRESION.

LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE LAS CIFRAS DEBEN DEFLACTARSE PARA PODER COMPARARLAS ADECUADAMENTE, EN TERMINOS CONSTANTES, CONTRA LOS PRESUPUESTOS EJERCIDOS EN EL PASADO. DE OTRO MODO, LAS CIFRAS QUE AQUI SE EXPONEN NO HARIAN SENTIDO.

EN ESTE DOCUMENTO ADICIONAL, QUE SE LES HA PRESENTADO COMO UNA EXPOSICION ILUSTRADA DE LO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, SE HA HECHO ESTE EJERCICIO, Y AHI ENCONTRAMOS QUE ESOS 4 MIL 922 MILLONES DE PESOS EQUIVALEN A MIL 406.5 MILLONES DE PESOS DE 1994, QUE ES LA BASE CONSTANTE QUE SE HA UTILIZADO PARA EXPONER LA RACIONALIDAD DEL PRESUPUESTO.

SEGUNDA PERSPECTIVA QUE NO DEBE PERDERSE, ES LA COMPARACION MAS ADECUADA ENTRE EJERCICIOS PRESUPUESTALES, ES LA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 CONTRA EL EROGADO EN LA ANTERIOR ELECCION PRESIDENCIAL, PUES SI SE COMPARASEN CONTRA AÑOS NO ELECTORALES O CONTRA ELECCIONES INTERMEDIAS, SE PERDERIA INFORMACION INDISPENSABLE PARA EVALUAR ADECUADAMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE AQUI SE SOMETE.

DICHO ESTO, QUISIERA ENFATIZAR ALGUNOS ELEMENTOS COMPARATIVOS BASICOS ENTRE ESOS DOS EJERCICIOS, EL DE 1994 Y EL DEL AÑO 2000, TODO A PRECIOS CONSTANTES.

EL DATO MAS RELEVANTE ES, SIN DUDA, EL TOTAL, EL COSTO TOTAL DE OPERACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A PRECIOS CONSTANTES Y TAL COMO LO HA SEÑALADO EL SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE PUEDE CONSTATAR QUE NUESTRA PROPUESTA O SU PROPUESTA, ES 33 POR CIENTO MENOR QUE EL MONTO EROGADO EFECTIVAMENTE EN 1994. ESTAS CIFRAS PUEDEN ENCONTRARLAS EN EL ACOMPAÑANTE DEL ANEXO DEL PRESUPUESTO, EN LA PAGINA 13, RENGLON 2, DONDE ESTA GASTOS DE OPERACION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

CREO QUE ESTE DATO ES DE POR SI ELOCUENTE, PERO LA COMPARACION ES AUN MAS CONVINCENTE SI AL PRESUPUESTO DE OPERACION DEL 94 SE LE SUMAN LOS 203 MILLONES DE PESOS ADICIONALES QUE APORTARON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA SOSTENER LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE EN ESE ENTONCES SE FINANCIABA PARCIALMENTE CON RECURSOS FEDERALES Y CON RECURSOS ESTATALES, MIENTRAS QUE HOY SE SOSTIENEN EXCLUSIVAMENTE CON RECURSOS FEDERALES.

SI CONSIDERAMOS ESTOS RECURSOS ESTATALES APORTADOS EN 1994, LA OPERACION DE AREAS DESCONCENTRADAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NOS ENCONTRARIAMOS QUE EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 ES EN REALIDAD, 39 POR CIENTO MENOR QUE EL DE 1994, Y ESA ES UNA ECONOMIA MUY CONSIDERABLE BAJO CUALQUIER CRITERIO DE EVALUACION QUE SE ESCOJA.

SEGUNDO PUNTO, EL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCION QUE ES OTRO INDICADOR DE EFICIENCIA DE CUALQUIER ORGANIZACION HUMANA. LOS ULTIMOS TRES AÑOS, COMO USTEDES SABEN, EL INSTITUTO LLEVO A CABO UN PROFUNDO PROCESO DE REESTRUCTURACION, QUE LE HA PERMITIDO AUMENTAR SU EFICIENCIA OPERATIVA, REDUCIENDO CONSIDERABLEMENTE EL PERSONAL PERMANENTE QUE LABORA CON NOSOTROS.

PUEDEN USTEDES VER EN LA TABLA DE LA PAGINA 32 DEL DOCUMENTO ANEXO LA ILUSTRACION, QUE LA PLANTILLA DE PERSONAL PERMANENTE EN 1994 SUMABA 16,674 PERSONAS; MIENTRAS QUE EN EL AÑO 2000 PROPONEMOS OPERAR CON 10,868. ESTO SIGNIFICA UNA REDUCCION DE PERSONAL PERMANENTE DE 35 POR CIENTO ENTRE UNA Y OTRA ELECCION PRESIDENCIAL. EN TERMINOS PRESUPUESTALES ESO IMPLICA UN AHORRO DE POCO MAS DE 400 MILLONES DE PESOS DE 1994, EN EL CAPITULO DE SERVICIOS PERSONALES O REMUNERACIONES AL PERSONAL, COMO LO PUEDEN VER TAMBIEN EN ESTA PRESENTACION EN LA PAGINA 26, RENGLON 1.

UN TERCER ASPECTO SOBRE EL QUE QUISIERA YO LLAMAR LA ATENCION, ES SOBRE INDICES DE PRODUCTIVIDAD QUE PODEMOS CONSTRUIR PARA EVALUAR LA EFICIENCIA DE OPERACION DEL INSTITUTO, PROPONGO QUE VEAMOS TRES: ESTIMEMOS EL COSTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR VOTO POTENCIAL, PORQUE LO PODEMOS DEFINIR COMO EL COSTO DE OPERACION TOTAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DIVIDIDO ENTRE EL PADRON ELECTORAL QUE HABREMOS DE ATENDER EN EL AÑO 2000, ESO LO PUEDEN VER EN LA PAGINA 5 DE SU PRESENTACION, Y NOS ENCONTRAMOS QUE EL COSTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR VOTO POTENCIAL HA PASADO DE 44 PESOS EN 1994 A 23 PESOS EN LA PROPUESTA QUE SOMETEMOS PARA EL AÑO 2000. ESTO SIGNIFICA QUE SE HA REDUCIDO EN 48 POR CIENTO EL COSTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR VOTO POTENCIAL.

UN SEGUNDO INDICADOR DE COSTO UNITARIO QUE VALE LA PENA ANALIZAR, ES EL COSTO POR CASILLA INSTALADA, SI LO DEFINIMOS COMO EL PRESUPUESTO DE ORGANIZACION Y LOGISTICA, DIVIDIDO ENTRE EL NUMERO DE CASILLAS QUE INSTALAREMOS EN EL AÑO 2000, ESTO LO PUEDEN VER EN LA PAGINA 6, RENGLON 3 DE ESA PROPUESTA, ENCONTRAREMOS QUE HA PASADO DE 3,900 PESOS POR CASILLA INSTALADA EN 1994, A 1,920 POR CASILLA INSTALADA, EN LA PROPUESTA PARA EL AÑO 2000. ES DECIR, EL COSTO POR CASILLA INSTALADA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE HA REDUCIDO EN 50 POR CIENTO ENTRE UNA Y OTRA ELECCION PRESIDENCIAL.

UN ULTIMO ELEMENTO, COSTO UNITARIO QUE PUEDE TAMBIEN SERVIRNOS, ES EL DE COSTO DE OPERACION POR BOLETA ELECTORAL, EN LA BOLETA ELECTORAL RESUME EN UN SOLO NUMERO UNA GRAN CANTIDAD DE LAS TAREAS QUE TENDREMOS QUE REALIZAR EN EL AÑO 2000, SI DIVIDIMOS DE NUEVO EL COSTO DE ORGANIZACION Y LOGISTICA, ENTRE EL NUMERO DE BOLETAS QUE HABREMOS DE IMPRIMIR Y DISTRIBUIR A LO LARGO DE TODO EL PAIS, NOS ENCONTRAREMOS QUE ESTE HA PASADO DE 2 PESOS CON 44 CENTAVOS EN 1994, A UN PESO CON 15 CENTAVOS EN LA PROPUESTA DEL AÑO 2000. ES DECIR, EL COSTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR BOLETA ELECTORAL SE HA REDUCIDO EN 53 POR CIENTO.

CREO QUE ESTOS TRES INDICADORES DE COSTO UNITARIO NOS MUESTRAN UNA CONSTANTE QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LOS ULTIMOS AÑOS Y ES LA DE OPERAR CON MAYOR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA; PERO TAMBIEN HAY QUE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE PROPONE HACER MAS CON MENOS, NO SOLO NOS PROPONEMOS EROGAR MENOS, SINO HACER MAS CON ESOS RECURSOS.

LAS CONSIDERABLES ECONOMIAS QUE SE REFLEJAN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE AQUI SE HA PRESENTADO, NO AFECTARAN LA CALIDAD DE LA OPERACION INSTITUCIONAL, POR EL CONTRARIO, PODEMOS ASEGURAR QUE HEMOS VENIDO MEJORANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE EL INSTITUTO BRINDA A LOS CIUDADANOS Y A LOS PARTIDOS.

QUISIERA EN MI INTERVENCION, MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS QUE AUNQUE SON PARCIALES, MUESTRAN ESTE ACIERTO CLARAMENTE.

EN MATERIA DE PADRON ELECTORAL, POR EJEMPLO, ESTAMOS SEGUROS DE QUE LOGRAREMOS LLEGAR AL 2 DE JULIO DEL AÑO 2000 CON EL MEJOR PADRON ELECTORAL DE NUESTRA HISTORIA.

SI EN 1997 LOS INDICES DE COBERTURA Y ACTUALIZACION DEL PADRON ALCANZABAN UN NIVEL DE 71 POR CIENTO, COMO MOSTRARON LOS ESTUDIOS DE VERIFICACION REALIZADOS EN ESE ENTONCES, PARA EL AÑO 2000 ESTOS INDICES ALCANZARAN NIVELES CERCANOS AL 85 POR CIENTO. ESTA MEJORIA DE MAS DE 14 PUNTOS SE HA LOGRADO MEDIANTE UN SOSTENIDO AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA CON QUE HEMOS VENIDO OPERANDO.

HOY EN DIA, LA PRODUCTIVIDAD POR MODULO INSTALADO ES LA MAS ALTA EN NUESTRA HISTORIA. EN MATERIA DE ORGANIZACION Y LOGISTICA, QUE TAMBIEN ES FUNDAMENTAL PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LA ELECCION DEL AÑO 2000, HAY QUE LLAMAR LA ATENCION SOBRE EL ESFUERZO QUE REALIZAREMOS PARA APOYAR LAS CONDICIONES DE COLABORACION DE LOS CIUDADANOS QUE SERVIRAN COMO DIRECTIVOS DE LAS 115,000 CASILLAS QUE SE INSTALARAN.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REALIZARA ESFUERZOS DE GRAN MAGNITUD EN ESTE TERRENO, Y QUIERO DESTACAR DOS: EN PRIMER LUGAR, CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA QUE INTEGRAN LAS MESAS DIRECTIVAS, RECIBIRAN UN APOYO PARA ALIMENTACION DE 150 PESOS, QUE COMPARA MUY FAVORABLEMENTE CONTRA LOS 60 PESOS OTORGADOS EN 1997, Y QUE DECIR DE LOS CERO PESOS QUE SE OTORGARON EN EL AÑO DE 1994.

ESTE ES UN ENORME ESFUERZO, PORQUE SI SE MULTIPLICA POR 466,000 FUNCIONARIOS DE CASILLA, QUE SE HA PODIDO REALIZAR GRACIAS A LAS ECONOMIAS OBTENIDAS EN OTRAS AREAS DEL INSTITUTO.

HABRIA OTROS PUNTOS MAS, PERO MI TIEMPO HA TERMINADO, POR LO CUAL DEJARIA ESTA EXPOSICION EN MI PRIMERA RONDA HASTA ESTE NIVEL. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL DIPUTADO GERMAN MARTINEZ CAZARES.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, LICENCIADO GERMAN MARTINEZ CAZARES: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. ACCION NACIONAL QUIERE HACER A MOTIVO DE POSICIONAMIENTO EN ESTE TEMA, UNA SERIE DE REFLEXIONES QUE TOMARA EN CUENTA SU PROPIA BANCADA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, AL MOMENTO DE APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FEDERACION.

EN EL ANTEPROYECTO, POR LO QUE SE REFIERE A ESTE ANTEPROYECTO, ACCION NACIONAL NO CAERA EN LAS POSICIONES DEMAGOGICAS QUE INSINUAN QUE EL GASTO EN LA DEMOCRACIA ES UN LUJO SUPERFLUO QUE EL PAIS NO DEBE GASTAR. TAMPOCO RELAJAREMOS LA VIGILANCIA QUE SOBRE ESTE GASTO DEBEN HACER LOS ORGANISMOS INTERNOS DE LA COMISION DE

ADMINISTRACION, DE LA CONTRALORIA DEL PROPIO INSTITUTO, QUE EN CORRESPONSABILIDAD CON LA CONDUCCION DEL PROCESO, ACCION NACIONAL TIENE INJERENCIA.

NO RELAJAREMOS TAMPOCO LA VIGILANCIA EN ESTA MATERIA QUE TENEMOS COMO PARTIDO EN LA PROPIA CAMARA DE DIPUTADOS. NO DESCONOCEMOS TAMPOCO, QUE EN MUCHOS ATAQUES DE SUPUESTOS GASTOS EXCESIVOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, VIENEN DE LOS QUE ANTES, PRECISAMENTE EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL GASTABAN MAS, GASTABAN SIN CONTROL Y AUN ASI, SE LES CAIA EL SISTEMA.

NO DEBEMOS RELAJAR LA DISCIPLINA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL. AHORA CON ESTE PRESUPUESTO QUE ACCION NACIONAL AVALA EN TERMINOS GENERALES, NO TENDRA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PRETEXTOS FINANCIEROS PARA ACTUALIZAR EL PADRON DEBIDAMENTE, PARA QUE LA ORGANIZACION, LA PLANEACION Y LA LOGISTICA ELECTORAL SEA LA ADECUADA Y SEA IMPARCIAL. PARA QUE LA CAPACITACION ELECTORAL Y LA EDUCACION CIVICA SEA GENUINA Y SEA EFICAZ.

PARA QUE LA TRANSPARENCIA Y LA FLUIDEZ EN LOS RESULTADOS ELECTORALES EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, SEAN MOTIVO DE CREDITO ABSOLUTO SIN RESERVAS, Y PARA QUE LA FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE CAMPAÑA DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS NO SEA MOTIVO DE DISPUTA.

GASTAR EN QUE EL VOTO SEA VERDADERAMENTE GENUINO, LIBRE, RAZONADO E INFORMADO, PARA ACCION NACIONAL ES, Y SERA UNA INVERSION EN LA ESTABILIDAD DEL PAIS, EN LA GOBERNABILIDAD Y EN LA LEGITIMIDAD DE LA AUTORIDAD CON LA QUE INICIAREMOS EL NUEVO SIGLO Y EL NUEVO MILENIO.

POR LO TANTO, EN TERMINOS ABSOLUTAMENTE GENERALES, ACCION NACIONAL APOYARA ESTE ANTEPROYECTO EN SU MOMENTO, EN LA CAMARA DE DIPUTADOS. NO QUIERO DEJAR PASAR LA OCASION, PARA AGRADECER LAS AMABLES RESPUESTAS QUE A LAS OBSERVACIONES EN LOS ULTIMOS DIAS QUE HIZO ACCION NACIONAL, TUVIERON TANTO EL CONSEJERO PRESIDENTE COMO EL SECRETARIO EJECUTIVO, COMO LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y EL MAESTRO JUAN MOLINAR. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE DEMOCRACIA SOCIAL PARTIDO POLITICO NACIONAL, ADOLFO SANCHEZ REBOLLEDO.

EL C. REPRESENTANTE DE DEMOCRACIA SOCIAL PARTIDO POLITICO NACIONAL, ADOLFO SANCHEZ REBOLLEDO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ES UNA BUENA NOTICIA QUE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO SEA UN EJERCICIO DE AUSTERIDAD SIN SIMULACIONES O PARTIDAS SECRETAS. EL ANTEPROYECTO QUE SE NOS HA PRESENTADO DEMUESTRA QUE ESTA ES UNA INSTITUCION QUE USA LA AUTONOMIA CON LA RESPONSABILIDAD QUE LE OTORGA LA LEY.

EN EL PRESUPUESTO QUE AHORA DISCUTIMOS SE SOLICITAN, RIGUROSAMENTE, HASTA DONDE ENTENDEMOS DE ESTOS ASUNTOS, LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN PARA QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUMPLA CON SU MISION.

EL CONSEJO GENERAL SABRA SI ES MENESTER HACERLE CORRECCIONES O ADICIONES A ESTE DOCUMENTO. PERO ES EVIDENTE QUE LA CONCLUSION O LA DISCUSION NO CONCLUYE EL DIA DE HOY, SINO QUE ESTE DOCUMENTO INICIA AQUI UN LARGO CAMINO QUE ESPERAMOS LLANO Y SIN CONTRATIEMPOS.

DE POCO SERVIRIA QUE EL EJECUTIVO ACEPTARA EN TODOS SUS TERMINOS EL PROYECTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SI DESPUES, EN LA HORA DE LAS DECISIONES, LOS PARTIDOS CON REPRESENTACION EN LAS CAMARAS NO LO ACEPTAN O NO LO ADOPTAN COMO UNA PROPUESTA EN COMUN.

CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, Y EN ESTE SENTIDO ME DIRIJO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACION EN LOS ORGANOS LEGISLATIVOS, QUE ESTE PRESUPUESTO SE APRUEBE O QUE EL PRESUPUESTO QUE SE APRUEBE AQUI SEA EXACTAMENTE EL QUE SE APRUEBE AL FINAL.

SIN EMBARGO, A PESAR DE QUE HAY NOTORIOS AVANCES EN ESTE PRESUPUESTO, NOSOTROS QUISIERAMOS DEJAR SENTADO UNA PREOCUPACION.

DE LOS MAS DE 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEDICA A FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS, LA MAYOR PARTE, SIN PROPORCION, SIGUE YENDO A LOS GRANDES PARTIDOS, EXCLUSIVAMENTE.

YO SE QUE ESTO ES ASI PORQUE HAY UNA DISPOSICION DE LEY QUE INDICA COMO DEBEN REPARTIRSE LOS RECURSOS. PERO EL HECHO DE QUE EXISTA UNA LEY, NO SIGNIFICA QUE ESTA LEY NO PUEDA MODIFICARSE EN EL FUTURO.

Y CREO QUE ES NECESARIO QUE SE TOME EN CUENTA, COMO SE HA DICHO AQUI, QUE LOS RECURSOS QUE RECIBEN LOS PARTIDOS MAYORITARIOS SE HAN MULTIPLICADO VARIAS VECES DESDE QUE SE ESTABLECIERON LAS NORMAS DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO.

Y HAY QUE SEÑALAR CON ABSOLUTA PRECISION QUE LAS GRANDES CIFRAS DEL FINANCIAMIENTO, LAS QUE PESAN EN LA OPINION PUBLICA, NO SE ALTERAN CON LA LLEGADA DE SEIS NUEVOS PARTIDOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN REALIDAD ES UNA PROPORCION SUMAMENTE PEQUEÑA DEL TOTAL.

ASI QUE CONTRA LA OPINION DOMINANTE, EL PLURALISMO QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE COMO TAREA IMPULSAR Y CONSOLIDAR, SALE MUY BARATO A LA SOCIEDAD. PORQUE NO ES CIERTO QUE MAS PARTIDOS REPRESENTAN AUTOMATICAMENTE UN GASTO EXCESIVO PARA LAS FINANZAS PUBLICAS O PARA LAS PROPIAS FINANZAS DEL INSTITUTO.

ASI QUE CONSIDERAMOS QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LOS RECURSOS SE DISTRIBUYAN CONFORME A CRITERIOS MAS EQUITATIVOS. POR SUPUESTO, EQUITATIVOS NO QUIEREN DECIR EN ESTE CASO, Y MUCHISIMO MENOS, IGUALITARIOS, SINO SIMPLEMENTE MAS JUSTOS.

PORQUE A FINAL DE CUENTAS SI NO FUERA PARA FORTALECER EL PLURALISMO REAL EN LA VIDA PUBLICA MEXICANA, ¿CUAL ES LA RAZON DE PONER TANTOS REQUISITOS PARA QUE LOS PARTIDOS LOGREN EL REGISTRO Y UNA VEZ QUE TIENEN EL REGISTRO SE ENCUENTREN ANTE LA SITUACION OBVIA, MANIFIESTA, DE QUE ESTAN LIMITADOS PARA PODER COMPETIR MINIMAMENTE, EN CONDICIONES DE IGUALDAD CON LOS DEMAS?

YO ESTOY CONVENCIDO DE QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO ES UNA NECESIDAD PARA ASEGURAR EL JUEGO LIMPIO, PARA EVITAR QUE SE INTRODUCZA EN LA COMPETENCIA EL DINERO DEL PRIVILEGIO Y LA ILEGALIDAD.

PERO LA ASIMETRIA ACTUAL YA NO SIRVE A LOS FINES PARA LOS CUALES SE ESTABLECIERON LOS VIEJOS CRITERIOS DE FINANCIAMIENTO. HAY QUE SERVIR A LA PLURALIDAD, NO CONGELARLA EN LA CAMISA DE FUERZA DE LOS INTERESES CREADOS.

CREEMOS QUE ES NECESARIA UNA NUEVA FORMULA, MAS EQUITATIVA, QUE NO SIRVA CON LA CUCHARA GRANDE A LOS PARTIDOS MAYORITARIOS Y DEJE FUERA A LOS MAS PEQUEÑOS.

Y ALGO MAS Y MUY CONCRETO: ¿POR QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO APARECEN LOS PARTIDOS SIEMPRE COMO UNA CIFRA GLOBAL? NO SABEMOS CUANTO DINERO RECIBE O VA A RECIBIR CADA UNO DE LOS PARTIDOS; NO SABEMOS CUANTO RECIBIERON EN EL PASADO.

Y CREO QUE ESTE DATO ES DE INTERES PUBLICO. NECESITAMOS SABER CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE VAMOS A RECIBIR NOSOTROS Y LO QUE VA A RECIBIR EL QUE TENGA MAYORES

RECURSOS. CREO QUE SON INDISPENSABLES ESOS DATOS, PARA QUE EL EJERCICIO ESTE COMPLETO. GRACIAS SEÑORES.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO LUIS FARIAS.

EL C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO LUIS FARIAS MACKAY: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. EL LUNES PASADO, MUY GENTILMENTE SE NOS EXPLICO EL PRESUPUESTO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, Y REVISAMOS CONJUNTAMENTE EL CUADERNO VERDE EN DONDE SE HACE EL COMPARATIVO CON LA ELECCION DEL 94, LA ULTIMA ELECCION DEL AÑO 2000.

LA CONCLUSION ERA QUE, EN 1994, LA ELECCION HABIA COSTADO 2,291 MILLONES Y AHORA COSTARIA 2,424. LA COSA SE EMPIEZA A COMPLICAR PORQUE EL PRESUPUESTO QUE SE NOS PRESENTA, LOGICAMENTE TRAI DO YA A PRECIOS DEL 2000, NO ES DE 2,424, SINO DE 8,483.

ESPECIFICAMENTE, POR PONER UN EJEMPLO, EN EL COMPARATIVO SE DICE QUE LA ACTUALIZACION DEL PADRON, COMPARADO CONTRA 94, SERA DE 499, PERO CUANDO NOS VAMOS YA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO, LA ACTUALIZACION DEL PADRON ES DE 1,746 ¿EN QUE RADICA ESTA DIFERENCIA?.

BUENO, LA DIFERENCIA ES OBVIA, SE COMPARO CONTRA LOS PRECIOS DE 1994. NOSOTROS HICIMOS A LA INVERSA LA OPERACION, PERMITANME EXPLICARLES.

SI TOMAMOS LOS DATOS DE 1994, LA DIFERENCIA ENTRE 94 Y EL 2000 ES SOLAMENTE DE 132 MILLONES, ES DECIR, DE 5.79 POR CIENTO 2,291 CONTRA 2494. AHORA, SI NOSOTROS TOMAMOS COMO BASE LOS PRECIOS DEL 2000, REALMENTE LOS PESOS QUE VAMOS A GASTAR EN EL 2000 Y TRAEMOS 94 A PRECIOS DEL 2000, LA DIFERENCIA CAMBIA, 1994 NOS HUBIERA COSTADO 7,114 MILLONES Y EL AÑO 2000 COSTARA 8,483 MILLONES, HAY UNA DIFERENCIA DE 1,366.7 MILLONES DE PESOS QUE REPRESENTAN 19.25 POR CIENTO.

PERO EN FIN, ESTAS FORMAS DE EQUIPARARSE, PUEDE LEERSE DE CUALQUIER FORMA, QUERIA NADA MAS SEÑALARLO.

AHORA BIEN, ESTA DIFERENCIA A PRECIOS DEL 2000, NOS REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 19 POR CIENTO CON RELACION AL 94, Y TIENE UNA EXPLICACION OBVIA, SIMPLEMENTE EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PUBLICO, SE AUMENTO EN UN 471 POR CIENTO ESTE RENGLON, COMO RESULTADO DE LA REFORMA DE 1996, HAY QUE DECIR QUE EL GASTO EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES Y GASTO CORRIENTE, REPORTA UN DECREMENTO DEL 25.6 POR CIENTO CON RELACION A 1994.

AHORA BIEN, AL COMPARAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO CON LO EJERCIDO EN 1997, SE OBSERVA UN CRECIMIENTO DEL 13.7 POR CIENTO. SI A ESO LE QUITAMOS EL FINANCIAMIENTO PUBLICO, EL CRECIMIENTO DEL GASTO DIRECTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2000 ES DEL 18.4 POR CIENTO CON RELACION A 1997.

AL HACER TODOS ESTOS EJERCICIOS Y CONSIDERAR EL ESQUEMA OPERATIVO UTILIZADO PARA EL AÑO DE 1997, LA ACTUALIZACION DE COSTOS POR EL IMPACTO INFLACIONARIO Y LA COBERTURA DE UN PADRON QUE CRECIO A 60.5 MILLONES DE CIUDADANOS, NOSOTROS CREEMOS QUE HAY POSIBLEMENTE UNA DIFERENCIA DE ALREDEDOR DE 100 MILLONES DE PESOS QUE QUIZAS, REPITO, QUIZAS, NO HALLEN PLENA JUSTIFICACION.

EN QUE CONSISTEN ESTOS 100, 130 MILLONES DE PESOS. PRIMERO, EN SERVICIOS PERSONALES, HAY UN INCREMENTO DE 55.3 MILLONES DE PESOS. ESTO SE EXPLICA POR UN CRECIMIENTO EN LA

PLANTILLA DE PERSONAL PERMANENTE DE 3,169 PLAZAS, CON RESPECTO A LA PLANTILLA ACTUAL, PERO TAMBIEN SE INCREMENTAN LA PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL EN 55,989 PLAZAS.

ES DECIR, LA PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL CRECE UN 17.7 POR CIENTO RESPECTO A 97 Y UN 28.2 RESPECTO A 94. EN 1994, FUERON 40,184 LOS TRABAJADORES EVENTUALES, EN 97 FUERON 46,085, EN EL AÑO 2000 SE ESTA HABLANDO DE ALREDEDOR DE 56 MIL PERSONAS, SIN QUE SE INDIQUE EN EL PRESUPUESTO LAS FUNCIONES QUE VAN A TENER ESTAS PERSONAS.

EN GASTO CORRIENTE HAY ALREDEDOR DE 6.6 MILLONES DE PESOS QUE SE UBICAN EN OFICINAS CENTRALES Y QUE CREEMOS QUE ESTAN POR ARRIBA DE LA INFLACION Y DEL INCREMENTO EN LAS TAREAS OPERATIVAS.

EN EL AREA DE INVERSION HAY 29.8 MILLONES, 30 MILLONES DE PESOS QUE CONSIDERAMOS QUE SON PARA ADQUISICIONES NO PRIORITARIAS, PARA MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION Y VEHICULOS. HAY QUE SEÑALAR QUE LAS ADQUISICIONES SUSTANTIVAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA PARA LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, Y LOS PROGRAMAS PERMANENTES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTRE OTROS, ESTAN DEBIDAMENTE GARANTIZADOS.

FINALMENTE, EN EL RUBRO DE TRANSFERENCIAS, HAY 38 MILLONES DE PESOS QUE NO SE IDENTIFICA SU JUSTIFICACION.

DE UN ANALISIS COMPARATIVO PODRIAMOS DECIR QUE VAN A SER PARA PROGRAMAS DE APOYO DE ORGANIZACION Y LOGISTICA Y ACTUALIZACION DEL PADRON, PERO PORQUE NO LOS METEMOS EN ESOS PROGRAMAS Y LOS DEJAMOS COMO TRANSFERENCIA.

FINALMENTE, EN LA PARTIDA 1306, GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, HAY QUE DECIR QUE EN EL AÑO DE 97, SE CONTRATARON, REPITO, 46,085 PLAZAS DE HONORARIOS EVENTUALES, SE EJERCIERON PARA ESE EFECTO SOLAMENTE 37 MILLONES DE PESOS, PARA PAGAR LA GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, HOY SE ESTAN CONSIDERANDO, POR SUPUESTO PARA 55 MIL PERSONAS, 122 MILLONES DE PESOS, SIN QUE SE JUSTIFIQUE, POR LO MENOS EN EL DOCUMENTO, ESTE INCREMENTO.

EN LA PARTIDA 3000 DE SERVICIOS GENERALES, ESPECIFICAMENTE EN ASESORIAS, ESTUDIOS, INVESTIGACION, PARTIDA 3,300, HAY UN CONCEPTO DE 128 MILLONES DE PESOS. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL ANTECEDENTE QUE SE TIENE DE ESTOS RECURSOS EN EL AÑO DE 1997, NOS DICE QUE ESTE CONCEPTO SE DESTINO PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y MODIFICACION DEL PROGRAMA DE CREDENCIALIZACION Y LOS COSTOS, Y QUE LOS COSTOS EN RELACION A LOS PRODUCTOS OBTENIDOS NO FUERON MUY ALTOS. REQUERIRIAMOS UN POQUITO DE INFORMACION ADICIONAL PARA ANALIZAR ESTA PARTIDA.

FINALMENTE, HAY QUE SEÑALAR QUE EN ESTE CAPITULO EXISTE UN INCREMENTO DE 37 POR CIENTO CON RELACION A 97, Y EN 77 POR CIENTO CON RELACION AL 98.

RESPECTO A LA PARTIDA 5000, SE HA PRESUPUESTADO, REPITO, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS UNA CANTIDAD. PERO CABE SEÑALAR QUE EN 1997 SE HICIERON COMPRAS PARA ESTOS OBJETIVOS, HABLANDO DE QUE SE ESTABA CREANDO UNA INFRAESTRUCTURA PARA SER UTILIZADA EN EL AÑO 2000. EN ESE AÑO 97 FUERON 132 MILLONES. RESULTARIA CONVENIENTE UNA JUSTIFICACION MAS AMPLIA DE A QUE VAN A SER DESTINADOS ESTOS BIENES INFORMATICOS QUE SE COMPRARON EN 97, SUPUESTAMENTE PARA DAR SERVICIO EN EL 2000, CONSIDERANDO PRINCIPALMENTE QUE TODOS LOS BIENES INFORMATICOS, O LA GRAN MAYORIA DE LOS BIENES INFORMATICOS COMPRADOS PARA 94, SE ENCUENTRAN ALMACENADOS Y SIN USO. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EL INGENIERO JESUS ORTEGA.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, INGENIERO JESUS ORTEGA MARTINEZ: MUCHAS GRACIAS. YO CREO QUE FUE UN AVANCE DE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS PARA TRANSPARENTAR EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES, Y PARTICULARMENTE ME PARECE DE MAYOR SIGNIFICADO EL TRANSPARENTAR EL USO DE RECURSOS PUBLICOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS EN LAS CAMPAÑAS.

ESTO HA PERMITIDO AVANZAR EN LA EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES, Y EN LAS PROPIAS ELECCIONES. AUN ES INCOMPLETO, ME PARECERIA QUE HAY TAREAS PENDIENTES EN LA LEGISLACION, PERO DE CUALQUIER MANERA ES SIGNIFICATIVO.

Y DIGO ESTO PORQUE, EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, Y PARTICULARMENTE YO, SOY UN CONVENCIDO DE QUE LA POLITICA SIGA SIENDO PROPOSITO PUBLICO, Y DE QUE EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS DEBERIA ESTAR SOSTENIDO, ESENCIAL Y FUNDAMENTALMENTE CON RECURSOS PUBLICOS.

LA CONSTITUCION ESTABLECE QUE LOS PARTIDOS SON ENTIDADES DE INTERES PUBLICO, Y NO DEBERIAMOS DE PERMITIR QUE EN RAZON DE FORMAS DE FINANCIAMIENTO SE TERGIVERSARA ESTE PRECEPTO CONSTITUCIONAL, SE PERVIRTIERA A LOS PARTIDOS POLITICOS COMO ENTIDADES DE INTERES PUBLICO.

ASIMILEMOS LA EXPERIENCIA EN OTROS PAISES Y VEAMOS QUE LA POLITICA SE ESTA CONVIRTIENDO EN INTERES PRIVADO Y QUE LOS GOBERNANTES EN CONSECUENCIA, MAS QUE RESPONDER A LO PUBLICO, RESPONDEN A INTERESES PRIVADOS, ENTRE OTRAS RAZONES, POR CAUSA DE LAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

DIGO ESTO PORQUE EFECTIVAMENTE, NO COMPARTO ALGUNAS OPINIONES CON CONTENIDO DEMAGOGICO Y DICHAS CON ESTRIDENCIA, QUE PRETENDEN COMBATIR EL FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS, O QUE PRETENDEN CONVENCER A LOS CIUDADANOS, A LAS CIUDADANAS, DE QUE TODO RECURSO GASTADO EN LAS ELECCIONES ES UN RECURSO INUTIL.

CIERTAMENTE, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE DEJAR PERFECTAMENTE CLARO QUE ES UNA INVERSION NECESARIA, QUE ES UN RECURSO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO POLITICO Y DEMOCRATICO DE NUESTRO PAIS.

A VECES HAY, Y SE PUEDE CONTAMINAR UNO, APRECIACIONES DE TEMOR O INCLUSO A VECES DE VERGÜENZA, PARA DECIR CON TODA CLARIDAD QUE ES NECESARIO QUE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTEN FINANCIADOS CON RECURSOS PUBLICOS. Y CREO QUE DEBERIAMOS DE DESECHAR ESA IDEA DE MANERA DEFINITIVA.

SACO A COLACION ESTA REFLEXION PORQUE EN EL ANTEPROYECTO QUE SE NOS PRESENTA, AFORTUNADAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE HIZO UNA ACLARACION, PERO NO SUFICIENTE. EN EL ANTEPROYECTO QUE SE NOS PRESENTA, SE ESTABLECE QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS, SERA DE 3 MIL 555 MILLONES 773 MIL 652 PESOS, PERO ESTRICTAMENTE NO ES ASI. EL FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS ES SUSTANCIALMENTE MENOR, ES DE 3 MIL 188 MILLONES 927 MIL 614 PESOS, SI NOS ATENEMOS A LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y NOS ATENEMOS A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION.

INCLUSO EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS PARA EL AÑO 2000, EN TERMINOS REALES, SERA MENOR AL DE 1997.

DEL MONTO TOTAL QUE SE NOS PRESENTA EN ESTE ANTEPROYECTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE TODO EL PROCESO ELECTORAL, EL DESTINADO A LOS PARTIDOS POLITICOS ES DEL 37.7 POR CIENTO, ENTENDIENDO POR FINANCIAMIENTO PUBLICO LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, LOS GASTOS DE CAMPAÑA Y LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

PRECISEMOSLO CON TODA CLARIDAD EN EL ANTEPROYECTO, QUE LOS LEGISLADORES Y QUE LA OPINION PUBLICA CONOZCA CON TODA SEGURIDAD, Y CON TODA PRECISION, CUANTOS SON LOS RECURSOS QUE SE DESTINAN A LAS ACTIVIDADES Y AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS. DIGAMOSLO CON TODA CLARIDAD, PORQUE ES NECESARIO Y NO COMPARTAMOS ESA ESPECIE DE PENA Y ESA ESPECIE DE VERGÜENZA, QUE A VECES DEMAGOGICAMENTE PUEDE CONTAMINARNOS.

Y ESTA ES UNA NECESARIA PRECISION QUE PIENSO QUE DEBE DE HACERSE EN EL ANTEPROYECTO. Y DIGO, PORQUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTABLECIA QUE EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS SERIA APROXIMADAMENTE UN 41 POR CIENTO. HAY ASPECTOS QUE ESTAN CONTEMPLADOS EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE ESTRICTAMENTE NO LO SERIAN, POR EJEMPLO, EL APOYO PARA AGRUPACIONES POLITICAS, NO LO ES; O EL APOYO PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION, NO LO ES.

SON FORMAS DE APOYO A LOS PARTIDOS POLITICOS. EN TODO CASO SERIAN PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PERO NO ES EL FINANCIAMIENTO PARA LAS CAMPAÑAS.

YA DECIA EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE PARTICULARMENTE ESTE PROGRAMA, QUE AHORA VEREMOS, DE FISCALIZACION DEL USO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA PROPAGANDA Y PARTICULARMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION, NO DEBE ESTAR ASIGNADO A ESTE RUBRO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, Y SUGIERE QUE SE TRASLADE A OTRA AREA, A OTRO RUBRO.

PERO SIGUEN EXISTIENDO TEMAS, PARTES QUE NO SON ESTRICTAMENTE DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS.

ENTONCES, PARA QUE LOS LEGISLADORES CONOZCAN CON TODA PRECISION DE ESTE ANTEPROYECTO, SEPAN CLARAMENTE DE ESTA PROPUESTA, PUES DIGAMOSLO CON TODA CLARIDAD Y ME PARECE QUE AQUI HAY UNA FALLA PARCIALMENTE CORREGIDA POR LA INTERVENCION DEL PRESIDENTE, PERO, INSISTO, INSUFICIENTE.

ESTO ME PARECE QUE ES UN ASUNTO SIGNIFICATIVO, IMPORTANTE, QUE DEBERIAMOS DE CORREGIR EN EL ANTEPROYECTO. GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, EL CONTADOR PUBLICO ROBERTO CALDERON TINOCO.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, CONTADOR PUBLICO ROBERTO CALDERON TINOCO: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, EN EFECTO, EN EL ANTEPROYECTO A DISCUSION PRESENTADO EN ESTA MESA, ENTENDEMOS NOSOTROS QUE PRETENDE REFLEJAR UNA ESTRUCTURA COMEDIDA Y AUSTERA, ACORDE CON LA SITUACION DE PAIS. SITUACION QUE, COMO TODOS SABEMOS, SE VA VIENDO CADA VEZ MAS IMPACTADA POR NUEVOS ELEMENTOS QUE SE VAN PRESENTANDO Y QUE PREOCUPAN A TODA LA CIUDADANIA EN SU CONJUNTO.

NOSOTROS SENTIMOS QUE EL ALCANCE DE ESTE PROYECTO, DE ESTA ESTIMACION DE GASTO, ESTAMOS CONVENCIDOS O TENEMOS LA CONVICCION DE QUE SI TIENE, ES UNA BUENA INVERSION, YA QUE HABRA DE TENER UN EFECTO MULTIPLICADOR EN CUANTO A QUE CRECE LA CONFIANZA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA VIDA DEMOCRATICA DEL PAIS Y EN LA CREACION Y EN EL APUNTALAMIENTO DE SUS INSTITUCIONES.

EN ESE ASPECTO LO CONSIDERAMOS NOSOTROS ADECUADO PARA EL MOMENTO Y ES POR ELLO QUE MANIFESTAMOS NUESTRA ACEPTACION.

SIN EMBARGO, NO POR ESO PODEMOS DEJAR DE MENCIONAR, COINCIDIENDO DE ALGUNA MANERA CON LO EXPRESADO POR EL REPRESENTANTE ADOLFO SANCHEZ REBOLLEDO, LAS DIFERENCIAS QUE SE DAN, ABISMALES, EN LOS APOYOS A QUIENES PARTICIPAMOS EN ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONALIZADA.

SI BIEN RESPONDE A UNA DISPOSICION DE LA LEY, DEBE, DE TODAS MANERAS, ENTENDERSE QUE NO SE PUEDE GARANTIZAR UNA PROMOCION EFECTIVA CUANDO HACIENDO UNA COMPARACION A UNOS SE LES DA, PUES, CON UNA MANGUERA DE GRUESO CALIBRE, MIENTRAS A OTROS SE LES DA CON SIMPLES GOTEROS.

ESTO CREEMOS QUE EN ALGUN MOMENTO TENDRA QUE SER CONSIDERADO EN FORMA SERIA Y RESPONSABLE, PARA GARANTIZAR QUE LAS NUEVAS FORMAS, FORMACIONES POLITICAS INSCRITAS EN ESTA COMPETENCIA, PARA QUE PUEDAN ESTAR EN UN VERDADERO TRABAJO DE COMPETENCIA DEBEN TENER TAMBIEN UNA PARTICIPACION EN EL GASTO EN FORMA COMPETITIVA, DE MANERA QUE GARANTICE ESE OBJETO.

DE ALGUN MODO CREEMOS Y TENEMOS CONFIANZA EN QUE, EN SUMA, EL PRESUPUESTO TENDRA QUE SER VISTO CON BUENOS OJOS POR LA CIUDADANIA, EN CUANTO A QUE RESPONDE A LA NECESIDAD DE TRANSPARENTAR Y DE HACER UN GASTO EFECTIVO Y EFICIENTE DE SUS RECURSOS EN ALGO QUE LE ES TRASCENDENTAL, QUE ES EL ACRECENTAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL PAIS. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL JACQUELINE PESCHARD.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA JACQUELINE PESCHARD MARISCAL: GRACIAS, BUENOS DIAS. QUIERO REFERIRME A ALGUNAS OBSERVACIONES QUE HAN HECHO, SOBRE TODO EL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIONA DEMOCRATICA, EN LO QUE TOCA AL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS.

PRIMERO QUIERO SEÑALAR QUE EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS, AQUI ESTA PRESENTADO SOLAMENTE COMO LA RESERVA PRESUPUESTAL QUE NOSOTROS ESTAMOS DEFINIENDO A PARTIR DE LO QUE YA SE DIJO AQUI, ES DECIR, EL COSTO MINIMO DE CAMPAÑA Y LO QUE SEÑALA LA LEY QUE DEBE DE HACERSE PARA CALCULAR EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS.

LO QUE NO PRESENTAMOS AQUI, ES COMO SE VA A DISTRIBUIR ESA BOLSA DE FINANCIAMIENTO ENTRE LOS DISTINTOS PARTIDOS, PORQUE ESTO SE PRESENTA EN EL MOMENTO EN QUE NOSOTROS PRESENTAMOS AL INICIO DEL AÑO QUE ENTRA, CUAL SERA EL FINANCIAMIENTO A LOS DISTINTOS PARTIDOS POLITICOS.

SIN EMBARGO CREO YO QUE, COMO EN LA LEY ESTA CLARAMENTE ESTIPULADO COMO SE DISTRIBUYE ESA BOLSA DE FINANCIAMIENTO, DE ACUERDO AL METODO DEL 30 POR CIENTO IGUALITARIO, 70 PROPORCIONAL, 2 POR CIENTO A LOS PARTIDOS QUE NO TIENEN REPRESENTACION EN LAS CAMARAS, ES QUE LA DISTRIBUCION SE PUEDE SACAR SIN NINGUN PROBLEMA Y LO MISMO PUEDE HACERSE PARA COMPARARSE CON LOS AÑOS ANTERIORES.

ENTONCES LA COMPARACION QUE SE ENCUENTRA EN LOS DOCUMENTOS EN DONDE SE HA APROBADO EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LOS DISTINTOS AÑOS.

EN LO QUE TOCA A LAS OBSERVACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, VALE LA PENA SEÑALAR QUE TODO EL ASUNTO DE GASTOS QUE SE TRANSFIEREN A LOS PARTIDOS POLITICOS, PERTENECE A UNA PARTIDA QUE ES LA PARTIDA 4000, QUE ES LA PARTIDA DE TRANSFERENCIAS, ES DECIR, LO QUE NO ES GASTO OPERATIVO DEL INSTITUTO, ES POR ESO QUE AHI SE INCORPORA LO QUE ES EL FINANCIAMIENTO A LAS AGRUPACIONES POLITICAS, LO QUE ES EL APOYO PARA PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION, LO QUE ES LA

COMPRA DE SPOTS EN RADIO QUE, COMO DICE EL INGENIERO ORTEGA, EFECTIVAMENTE, MAS QUE SER FINANCIAMIENTO SON PRERROGATIVAS.

Y SI USTEDES VEN EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, ESTA CLARAMENTE DIFERENCIADO LO QUE ES ESPECIFICAMENTE FINANCIAMIENTO QUE, COMO YA DECIA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO, SON SOLAMENTE 3 MIL 188 MILLONES, MIENTRAS QUE LOS DEMAS APOYOS ESTAN CLARAMENTE PRESENTADOS, PERO SE INCORPORAN DENTRO DE LA PARTIDA DE TRANSFERENCIAS, POR ESO ES QUE ESTAN AHI INCLUIDAS, PERO ABARCAN CLARAMENTE LOS INCISOS QUE ESTAN SEÑALADOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO MERINO.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR MAURICIO MERINO: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, YO QUISIERA CONCENTRARME EN TRES PUNTOS EN ESTA INTERVENCION.

EN PRIMER LUGAR, EN EFECTO, SUMARME A LA EXPLICACION QUE YA ACABA DE HACER LA CONSEJERA JACQUELINE PESCHARD. ME PARECE QUE EN RELACION CON LOS COMENTARIOS HECHOS POR LA REPRESENTACION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, QUE SI BIEN TIENE RAZON EN SU PREOCUPACION DE DISTINGUIR CON CLARIDAD TODOS LOS RUBROS QUE FORMAN PARTE DE LA PARTIDA 4000 -CONTEMPLADA EN ESTE PRESUPUESTO Y RELACIONADA CON EL FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS-.

CREO QUE YA SE SATISFACE, EN PRINCIPIO, ESTA PREOCUPACION. INCLUSO AL IR A LA PAGINA 10 DE UNO DE LOS ANEXOS, EL ANEXO ESTADISTICO QUE SE PRESENTA EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE AHORA SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LOS PARTIDOS, COMO YA SE HA SEÑALADO, HACE UN MOMENTO, 3 MIL 188 MILLONES DE PESOS, EN EFECTO, ES LA SUMA DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CIERTAMENTE. Y 341 MILLONES DE PESOS CON LA CORRECCION QUE HA PROPUESTO AL PRINCIPIO DE LA SESION EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES LA SUMA DE OTROS APOYOS ENTRE LOS CUALES SE INCLUYE EL FINANCIAMIENTO A AGRUPACIONES POLITICAS, EL APOYO QUE BRINDA EL INSTITUTO PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION Y LA COMPRA DE SPOTS PARA LA DIVULGACION EN RADIO Y TELEVISION PARA BENEFICIO, SIN EMBARGO, DE LOS ONCE PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO ANTE ESTE CONSEJO Y ADEMAS, LA TAREA DE MONITOREO QUE FORMA PARTE DE LAS OBLIGACIONES TAMBIEN INSTITUCIONALES. CREO QUE ENTONCES EN ESTE SENTIDO ESTA SATISFECHA ESA PREOCUPACION.

UN SEGUNDO PUNTO QUE VALE LA PENA MENCIONAR, TIENE QUE VER CON EL PERSONAL QUE SEÑALABA LA REPRESENTACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. CREO QUE HAY DOS DATOS QUE NO PUEDEN PASAR INADVERTIDOS, SE HAN DICHO VARIAS VECES, QUIERO SUBRAYARLOS NUEVAMENTE.

CASILLAS, HABRA MUCHAS MAS CASILLAS ELECTORALES. SI EN 94 HUBO 96 MIL 415, ESTIMAMOS QUE EN LA ELECCION DEL 2000 AUMENTARAN A 115 MIL 146 CASILLAS, EL AUMENTO ES SIGNIFICATIVO Y OBIAMENTE ESTA FUNDADO EN OTRO AUMENTO NATURAL DEMOGRAFICO, QUE TIENE ADEMAS QUE VER CON LA INCORPORACION DE CIUDADANOS EN EDAD DE VOTAR AL PADRON ELECTORAL, EL SALTO EN ESTA SEGUNDA MATERIA ES DE 47 MILLONES Y MEDIO DE MEXICANOS ELECTORES, A 60 MILLONES Y MEDIO.

◆ QUE SIGNIFICA EN TERMINOS PRACTICOS ESTO? SIGNIFICA SI, QUE AUMENTA EL PERSONAL DE CARACTER EVENTUAL QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBE CONTRATAR PARA LAS MUY DIVERSAS TAREAS DE REGISTRO FEDERAL ELECTORAL, DE CAPACITACION Y, POR SUPUESTO, DE ASISTENCIA EN EL MOMENTO DE ATENDER LAS CASILLAS, EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL. POR EL SIMPLE CAMBIO DE NUMEROS, ES EVIDENTE QUE EL PERSONAL QUE TIENE QUE INCORPORARSE

PARA TAREAS MUY CONCRETAS, EN MOMENTOS ESPECIFICOS DEL PROCESO ELECTORAL, TAMBIEN DEBE INCREMENTARSE.

ESA, Y NO OTRA ES LA EXPLICACION, SEÑOR REPRESENTANTE, DEL AUMENTO DE PERSONAL EVENTUAL QUE ESTA CONTEMPLADO EN ESTE PRESUPUESTO.

SI SE VE, EN CAMBIO, EL PERSONAL PERMANENTE QUE TAMBIEN SE PRESENTA EN ESTAS CIFRAS, SE VERA UN CAMBIO EXACTAMENTE A LA INVERSA, DE 16,674 PERSONAS QUE PRESTABAN SUS LABORES DE MANERA PERMANENTE EN 1994, SE ESTA SALTANDO A 10,878, ES DECIR, EN TERMINOS DEL PERSONAL PERMANENTE DEL INSTITUTO, HAY UNA DISMINUCION DE 6000 PERSONAS.

USTED HA LLAMADO LA ATENCION, SIN EMBARGO, EN UNA CIFRA ADICIONAL. HAY ALREDEDOR DE 3000 PERSONAS, DICE USTED, UN POCO MAS QUE EN EFECTO, HAN PASADO A FORMAR PARTE DE LA ESTRUCTURA. HAN PASADO A FORMAR PARTE DE LA ESTRUCTURA POR UNA DECISION QUE RESULTABA ABSOLUTAMENTE PERTINENTE. SE TRATABA DE PERSONAS QUE DE HECHO FORMABAN PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y QUE SIN EMBARGO, VENIAN LABORANDO CON CARACTER DE PERSONAL EVENTUAL Y COBRANDO POR HONORARIOS. ¿QUE SE HA HECHO? SE LES HA INCORPORADO A LA ESTRUCTURA, OFRECIENDOLES A LA VEZ TODA LA PROTECCION LABORAL QUE ESTO SUPONE, SIN QUE ELLO IMPLIQUE UN AUMENTO EN LAS CIFRAS TOTALES DEL PERSONAL EMPLEADO DENTRO DE LA INSTITUCION.

EN SUMA PUES, HAY UNA DISMINUCION DEL PERSONAL PERMANENTE, HAY UNA PROTECCION A LOS DERECHOS LABORALES, PROPOSITO QUE POR CIERTO, APLICA PARA TODO EL PERSONAL Y DE MANERA CONSISTENTE EN TODOS LOS AMBITOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y SIN EMBARGO, HAY UNA DISMINUCION DE 16,000, REPITO, A 10,000 PERSONAS QUE COLABORAN CON NOSOTROS.

EL OTRO AUMENTO, EL DE PERSONAL EVENTUAL, ESTA CONCENTRADO, INSISTO, EN PERSONAL EVENTUAL, PARA ATENDER LABORES ELECTORALES ESPECIFICAS, POR EL SIMPLE AUMENTO DEL NUMERO DE ELECTORES Y EN CONSECUENCIA, DEL NUMERO DE CASILLAS.

UN ULTIMO PUNTO QUE NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR. YO, COMO ES AHORA OBVIO, SI VOTARE A FAVOR DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE NOS PRESENTA, Y EN ESE SENTIDO, QUIERO CLARAMENTE SEPARARME DE LA POSICION QUE MUY RESPETUOSAMENTE, SIN EMBARGO, HA SEÑALADO MI COLEGA EL CONSEJERO JAIME CARDENAS.

YO CREO QUE, A DIFERENCIA DE SU INTERPRETACION, SI SE ESTAN CUMPLIENDO TODOS LOS EXTREMOS LEGALES. SE ESTAN CUMPLIENDO CON DIVERSOS INSTRUMENTOS. EL CATALOGO DE PUESTOS Y CARGOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FUE, COMO USTEDES RECUERDAN, RECIENTEMENTE ORDENADO POR ESTE CONSEJO A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, SOBRE LA BASE DE ESA INSTRUCCION RECIBIDA POR EL ORGANO DE DIRECCION, HA COMPLETADO ESA LABOR, QUE POR CIERTO ES UNA LABOR DE ENORME TRASCENDENCIA ADMINISTRATIVA, Y QUE POR SUPUESTO LE DA SUSTENTO A LA PRESENTACION DE ESTAS CIFRAS PRESUPUESTALES.

ADEMAS, EL TABULADOR GENERAL DE SUELDOS Y SALARIOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NO SOLAMENTE FUE TAMBIEN APROBADO EN SU OPORTUNIDAD, SINO, COMO SE SABE, FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, POR INSTRUCCIONES DE LA PROPIA CAMARA DE DIPUTADOS. EL PODER LEGISLATIVO, RECORDARAN USTEDES, INSTRUYO AL INSTITUTO PARA QUE PUBLICARA LOS SALARIOS QUE CONTEMPLAN SUS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, Y ESA PUBLICACION SE HIZO EN TIEMPO Y FORMA.

SE SABE, CONFORME AL PROPIO DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO POR EL CONSEJERO CARDENAS, QUE CUANDO NO HAY UNA MENCION EXPRESA A UNA MODIFICACION EN ESA TABLA DE

REMUNERACIONES, SE ENTIENDE, QUE QUEDA EN VIGOR LA SEÑALADA EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR, CONFORME A LA LETRA DEL PROPIO ARTICULO 75 CONSTITUCIONAL, AQUI INVOCADO.

◆ QUE ESTA HACIENDO ESTE CONSEJO? ESTA AUTORIZANDO LA PRESENTACION A LA CAMARA DE UN AUMENTO GENERAL DE 10 POR CIENTO, SOBRE LA BASE DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, QUE HA SEÑALADO A SU VEZ EL BANCO DE MEXICO.

POR ULTIMO, ACABAMOS DE VOTAR Y APROBAR POLITICAS Y PROGRAMAS. ES UN INSTRUMENTO TAMBIEN COMPLEMENTARIO A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE COMO YA SE HA SEÑALADO, LLEVA HASTA EL DETALLE CADA UNA DE LAS FUNCIONES, DE LAS POLITICAS, DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, QUE CADA UNA DE LAS ENTIDADES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO REALIZA.

DE MANERA QUE ME PARECE QUE ES UN ERROR DE PROCEDIMIENTO SUPONER QUE HAY QUE APROBARLO TODO CADA VEZ, CUANDO EL PROPIO ORGANO DE DIRECCION HA VENIDO DANDO INDICACIONES ESPECIFICAS DE COMO IR CUMPLIENDO PASO A PASO CON LA LETRA DE LA LEY EN ESTA MATERIA, ◆ POR QUE HAGO ESTE SUBRAYADO, ADEMAS? POR UNA RAZON QUE ASUMO PLENAMENTE.

YO ESTOY MUY ORGULLOSO DE PERTENECER A UNA INSTITUCION PUBLICA, QUE ES PROBABLEMENTE LA MAS TRANSPARENTE DE CUANTAS INSTANCIAS PUBLICAS HAYA EN ESTE PAIS. Y SI SE HACE UNA COMPARACION SERIA, UNA COMPARACION RESPONSABLE ENTRE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS PUBLICAS DE MEXICO, SE VERA QUE NINGUNA CUENTA CON TANTOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y DE VIGILANCIA SISTEMATICA, Y EN NINGUNA HAY UNA PARTICIPACION TAN ACTIVA DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO NACIONAL, EN LA VIGILANCIA DE DIA A DIA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. EN LA COMISION DE CONTRALORIA, EN LA COMISION DE ADMINISTRACION QUE PRESIDE EL PROPIO CONSEJERO CARDENAS, E INCLUSO POR INTERNET, QUIENES ESTAN INTERESADOS EN VIGILAR Y SUPERVISAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LO PUEDEN HACER. ESTO ME PRODUCE ORGULLO SINCERO, LEGITIMO Y CREO QUE ESTO ES LO QUE DEBEMOS DEFENDER SISTEMATICAMENTE.

EN EFECTO, LA DEMOCRACIA, EN UNA DEFINICION MINIMA, SI SE QUIERE, CONSISTE EN HACER PUBLICOS LOS ASUNTOS PUBLICOS Y, SIN DUDA, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ES UNO DE LOS ASUNTOS PUBLICOS MAS IMPORTANTES DEL PAIS. GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JESUS CANTU.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO JESUS CANTU ESCALANTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. BUENO, YO QUISIERA ABUNDAR EN ALGUNAS DE LAS PRECISIONES QUE AQUI SE HAN HECHO.

UNA PRIMERA QUE QUISIERA HACER, DE CARACTER MUY GENERAL, A LOS COMENTARIOS QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES QUE CUALQUIERA SABE QUE SI SE UTILIZAN LAS MISMAS CIFRAS, LA RELACION ENTRE LOS DOS NUMEROS SERA EXACTAMENTE IGUAL SI SE TRAE LA DE 1994 AL 2000 O SI SE LLEVA LA DEL 2000 AL ◆94.

CREO QUE AQUI LO QUE TENEMOS QUE DEFINIR, ES QUE TASA INFLACIONARIA SE ESTA UTILIZANDO. PERO SI UTILIZAMOS LA MISMA TASA INFLACIONARIA PARA DEFLACIONAR O PARA INFLACIONAR, LA RELACION ENTRE LAS DOS CIFRAS SERA EXACTAMENTE IGUAL, SI NO HAY ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMETICAS, QUE SIEMPRE ES FACTIBLE. ESA SERIA UNA PRIMER ACLARACION.

QUISIERA SEÑALAR RESPECTO, Y ABUNDAR, CON LO QUE SEÑALABA EL CONSEJERO MAURICIO MERINO. TODA ESTA, PUDIERAMOS DECIR, REESTRUCTURACION, Y MUY IMPORTANTE EN EL INSTITUTO, QUE HACE QUE LAS PLAZAS PERMANENTES DISMINUYAN EN MAS DE UN 50 POR CIENTO Y QUE LAS PLAZAS TEMPORALES, CIERTAMENTE, CREZCAN, NOS LLEVA A QUE EN EL RENGLON DE

SERVICIOS PERSONALES, ES DECIR, TODO LO QUE SE EROGA EN EL INSTITUTO POR PAGO, CON TODAS LAS PRESTACIONES, HAYA UNA DISMINUCION DE UNA TERCERA PARTE ENTRE 1994 Y EL AÑO 2000.

Y CREO QUE ESTO ES MUY LOGICO, EN LA MEDIDA DE QUE SE CONTRATA PERSONAL POR UN TIEMPO DETERMINADO, PARA ATENDER TAREAS DETERMINADAS. PERO, ADEMÁS, SE CONTRATA BASICAMENTE PERSONAL QUE HACE LABOR DE CAMPO Y QUE HACE LABORES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON PROCESO ELECTORAL Y CON ATENCION A LA CIUDADANIA.

YO QUIERO SEÑALAR AQUI QUE ESTE AUMENTO EN EL PERSONAL TEMPORAL SE DEBE, BASICAMENTE, A DOS RAZONES: UNA PRIMERA, EL NUMERO DE MODULOS DE ATENCION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE HOY SE INSTALAN, ESPECIALMENTE DURANTE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA, ES MUY SUPERIOR AL QUE SE INSTALABA EN EL PASADO.

PARA EL TIEMPO DONDE SE TIENE UNA MAYOR ATENCION A CLIENTES, SE ESTA PENSANDO INSTALAR PRACTICAMENTE 2 MIL 400 MODULOS. TODO ESTE NUMERO DE MODULOS Y LA DETERMINACION DEL NUMERO DE MODULOS E INCLUSIVE HASTA SU DISTRIBUCION, SE HACE EN TOTAL CONCORDANCIA Y CONSENSO CON TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPAN EN TODAS LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, DESDE LA NACIONAL HASTA CADA UNO DE LOS DISTRITOS.

AQUI TENEMOS UN PRIMER IMPACTO EN UN MAYOR NUMERO DE PERSONAL TEMPORAL QUE ENTRA Y QUE ESTA CONTRATADO DURANTE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA, Y QUE NOS HA PERMITIDO LOGRAR ESTE MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, QUE YA SEÑALABA HACE UN RATO EL CONSEJERO JUAN MOLINAR.

◆ CUAL ES OTRO DATO MUY IMPORTANTE DE AUMENTO EN ESTE PERSONAL TEMPORAL? EL QUE YA HA COMENTADO EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE ESTA PENSANDO Y TODA LA ESTRATEGIA SE ESTA ENCAMINANDO A TENER UNA SOLA FIGURA DE CAPACITADOR ASISTENTE, CUMPLIENDO CON TODOS LOS EXTREMOS DE LA LEY, QUE VA A PERMITIR INCREMENTAR EL NUMERO DE CAPACITADORES EN UN 50 POR CIENTO Y EL NUMERO DE ASISTENTES ELECTORALES EN UN 100 POR CIENTO.

◆ QUE NOS VA A PERMITIR ESTE CAMBIO DE ESTRATEGIA? ATACAR LOS DOS ES LABONES DEBILES DE LA CADENA DE 1997.

A LO LARGO DE TODOS LOS ESTUDIOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ANALIZAR EL PROCESO DE 1997, ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL MAYOR PROBLEMA FUE LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

HOY SE ESTA PLANTEANDO UNA ESTRATEGIA DISTINTA, QUE NOS PERMITA TENER UNA MAYOR Y MEJOR, Y ESTO LO QUISIERA SEÑALAR, MEJOR PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS COMO FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

EN 1997 TODAVIA EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL HUBO UN AUSENTISMO DE ENTRE UNA SEXTA Y UNA CUARTA PARTE DE QUIENES YA HABIAN SIDO DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y QUE NO ACUDIERON EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL. ESPERAMOS QUE TODO ESTO SE PUEDA RESOLVER CON LA NUEVA ESTRATEGIA DE CAPACITACION.

Y EL OTRO ASPECTO FUNDAMENTAL: EL SISTEMA DE INFORMACION DE LA JORNADA ELECTORAL. AQUI MISMO, EN EL PASADO 6 DE JULIO DE 1997 FUE MOTIVO DE RECLAMO DE ALGUNOS PARTIDOS POLITICOS EL QUE NO SE TUVIERA INFORMACION OPORTUNA DE LO QUE ESTABA SUCEDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CASILLAS.

HOY EXISTE LA INTENCION, CON ESTE NUMERO DE ASISTENTES, QUE SE PUEDA TENER UN SISTEMA DE INFORMACION CON ABSOLUTA OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA, ABSOLUTAMENTE PARA TODOS.

SE CONSIDERAN TAN IMPORTANTES, COMO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, LOS PROGRAMAS DE INFORMACION NO SOLO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, SINO A LO LARGO DE TODO EL PROCESO ELECTORAL.

◆ POR QUE? PORQUE EN LO QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS ES EN UNA MAYOR TRANSPARENCIA.

ESTE AUMENTO EN EL NUMERO DE ASISTENTES NOS PERMITIRA RESOLVER, SIN NINGUNA DUDA, ESTE OTRO DE LOS ESLABONES DEBILES DE LA CADENA DE 1997: UN MEJOR SISTEMA DE INFORMACION EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.

POR OTRO LADO, Y PASANDO AL ASPECTO DE LAS COMPUTADORAS, QUIERO SEÑALAR, EN UNA PRIMERA INSTANCIA, QUE LAS COMPUTADORAS QUE SE COMPRARON EN 1997 SE COMPRARON PARA QUE FUNCIONARAN EN 1997. Y EFECTIVAMENTE CREO QUE CUMPLIERON CON CRECES ESE COMETIDO, PUESTO QUE TODO MUNDO FUIMOS TESTIGOS DE COMO OPERO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, CIERTAMENTE SE COMPROMETIO QUE ESE MISMO EQUIPO SE IBA A UTILIZAR EN EL AÑO 2000, AQUI QUIERO HACER DOS PRECISIONES.

UNA PRIMERA, TODOS LOS QUE TIENEN CONTACTO CON EQUIPO DE COMPUTO, SABEN LO VERTIGINOSO QUE ES EL AVANCE EN ESE TERRENO, PENSAR QUE LAS COMPUTADORAS DE 1997 PODRIAN SER UTILIZADAS SIN ABSOLUTAMENTE NINGUNA ACTUALIZACION EN EL AÑO 2000, CREO QUE NADIE QUE TENGA CONTACTO CON EQUIPO DE COMPUTO LO PUEDE PENSAR.

SIN EMBARGO, TODO ESE EQUIPO QUE SE COMPRO SE UTILIZARA Y SE UTILIZARA BASICAMENTE EN DOS TERRENOS. PRIMERO, PARTE DEL EQUIPO QUE SE COMPRO PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN 1997, ESTA HOY YA SIENDO UTILIZADO EN LA RED DE INFORMATICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESE EQUIPO NOS DARA LA OPORTUNIDAD Y AQUI VUELVO ACENTUAR LO QUE YA SEÑALE, DE TENER UN PROCESO ELECTORAL ABSOLUTAMENTE TRANSPARENTE, DE PRINCIPIO A FIN.

ES DECIR, LA POSIBILIDAD DE QUE ABSOLUTAMENTE TODOS LOS CONSEJEROS DE TODOS LOS NIVELES, TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN TODOS LOS NIVELES DE CONSEJOS, PODRAN TENER LA INFORMACION A DETALLE Y A CADA MOMENTO Y PASO A PASO DE TODO LO QUE SUCEDE DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL.

ESTO ESTA PLANTEADO Y PLASMADO EN EL DOCUMENTO DE POLITICAS Y PROGRAMAS; OTRA PARTE DEL EQUIPO SE VOLVERA A UTILIZAR NUEVAMENTE EN LO QUE ES TODO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, OBVIAMENTE AHI HAY QUE HACER UNA ADICION, PRECISAMENTE POR EL EQUIPO QUE SE ESTA DESTINANDO A ESTA RED DE INFORMATICA, PERO LO QUE SE COMPRO, PERO LO QUE SE ADQUIERE, ES ACTUALIZACION Y MARGINAL, NO ES NUEVAMENTE VOLVER A COMPRAR TODO EL EQUIPO PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

Y FINALMENTE, OTRA PARTE DE ESA PARTIDA DE BIENES INFORMATICOS, ESTA TAMBIEN CONTEMPLADA CON UNA ACTUALIZACION TECNOLOGICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. TODO ESTE PROYECTO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE HA VENIDO DISCUTIENDO DESDE HACE POCO MAS DE DOS MESES EN LA COMISION DE INFORMATICA, EN DONDE HAN ESTADO INVITADOS ABSOLUTAMENTE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS Y HA HABIDO REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE HAN HECHO OBSERVACIONES Y QUE INCLUSIVE HAN SOLICITADO PRECISIONES PUNTUALES SOBRE MUCHOS DE ESTOS TERRENOS.

CREEMOS QUE ES UN PROGRAMA NECESARIO, QUE ES UN PROGRAMA QUE, ADEMÁS, ESTAN RECLAMANDO LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

EN SINTESIS, CREO POR UN LADO, QUE EN LO QUE SE REFIERE AL ASPECTO DE SERVICIOS PERSONALES, ESTA REESTRUCTURACION COMO SE VERA EN NUMEROS GLOBALES, PASAR DE UNA MENOR CANTIDAD DE PERSONAL PERMANENTE A UN MAYOR PERSONAL TEMPORAL, PRIMERO REPRESENTA AHORROS, PERO SEGUNDO VA A REPRESENTAR MAS EFICACIA Y MAYOR EFICIENCIA EN TODA LA CONDUCCION DEL PROCESO ELECTORAL.

Y EN LO QUE SE REFIERE A EQUIPO DE COMPUTO, EL EQUIPO DE COMPUTO QUE SE ADQUIRIO EN 1997, SERA UTILIZADO EN SU TOTALIDAD, PARA SERVIR AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SEA COMO RED DE INFORMATICA PARA MEJORAR TODOS LOS PROGRAMAS DE INFORMACION DURANTE EL PROCESO ELECTORAL O SEA EN EL PROPIO PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ZEBADUA.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR EMILIO ZEBADUA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. YO QUIERO SIMPLEMENTE INTERVENIR PARA EXPRESAR LO QUE A MI ME PARECE ES LA CONCLUSION GLOBAL QUE SE DERIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE NOS HA PRESENTADO EL CONSEJERO PRESIDENTE A ESTA MESA.

EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL PERIODO DE SU VIDA INSTITUCIONAL, HA SIDO LLAMADO A ORGANIZAR DOS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1994 Y EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000 QUE ESTA AHORA EN CURSO.

EL PUNTO DE PARTIDA PUES PARA HACER UN COMPARATIVO CON RESPECTO A LOS TERMINOS PRESUPUESTALES CON LOS QUE EL ACTUAL CONSEJO GENERAL PLANEA ORGANIZAR LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2000, SON NECESARIAMENTE LAS ELECCIONES DE 1994.

DE LAS ELECCIONES DE 1994 AL ACTUAL PROCESO, SE HA INCREMENTADO EL UNIVERSO DE CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN EL PADRON ELECTORAL DE 47 MILLONES A 60 MILLONES DE CIUDADANOS.

EL NUMERO DE CASILLAS QUE SE INSTALARAN EN EL AÑO 2000, AUMENTA TAMBIEN DE ALREDEDOR DE 96 MIL A ALREDEDOR DE 115 MIL. Y FINALMENTE EL NUMERO DE BOLETAS QUE SERAN UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES DEL 2000, AUMENTA DE 154 MILLONES A 190 MILLONES DE BOLETAS, ESTO ES DEBIDO AL AUMENTO DEMOGRAFICO, AL AUMENTO DEL UNIVERSO CIUDADANO Y A LOS ESFUERZOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EXTENDER LA COBERTURA Y EL ACCESO TERRITORIAL A LOS CIUDADANOS A VOTAR, EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE ENTENDERIA DEBERIA AUMENTAR, Y AL CONTRARIO, EN TERMINOS REALES DISMINUYE EN UN 33 POR CIENTO EN LO QUE RESPECTA A SU GASTO OPERATIVO.

Y LO QUE ES INCONTROVERTIBLE, ES QUE EL PRESUPUESTO QUE SE PROPONE PARA EL AÑO 2000, REPRESENTA UNA REDUCCION DENTRO DE LA PARTICIPACION DEL GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL DE .83 POR CIENTO A .6 POR CIENTO.

ADEMAS, COMO YA SE HA MENCIONADO, DISMINUYE EN UN 47 POR CIENTO EL COSTO POR CIUDADANO EMPADRONADO, EN UN 50 POR CIENTO EL COSTO POR CASILLA INSTALADA.

EN CONCLUSION, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL BAJO ESTE CONSEJO GENERAL, PLANEA ORGANIZAR UNAS ELECCIONES PARA UN NUMERO DE CIUDADANOS MUCHO MAS AMPLIO QUE EN 1994, INSTALANDO MUCHAS MAS CASILLAS E IMPRIMIENDO MUCHAS MAS BOLETAS, A UN COSTO SIGNIFICATIVAMENTE MENOR.

ESTE ES EL RESULTADO DE UN ESFUERZO SISTEMATICO QUE HA VENIDO REALIZANDO ESTE CONSEJO GENERAL EN LAS AREAS EJECUTIVAS, EL AREA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO,

DESDE EL MOMENTO EN QUE NOSOTROS FUIMOS DESIGNADOS A INTEGRAR ESTE CONSEJO GENERAL.

LAS ELECCIONES DEL AÑO 2000, BAJO ESTE CONSEJO GENERAL, SERAN UNAS ELECCIONES SIGNIFICATIVAMENTE MAS BARATAS, EN TERMINOS REALES, QUE EN LAS ELECCIONES QUE ORGANIZO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN 1994, Y PROBABLEMENTE, SI SUPIERAMOS CON CLARIDAD Y CONTUNDENCIA LOS DATOS DE LOS COSTOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988 Y LOS AÑOS PREVIOS, SERIAN LAS ELECCIONES MAS BARATAS EN LA HISTORIA MODERNA DEL PAIS. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, LA INGENIERA BERTHA ALICIA SIMENTAL.

LA C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, INGENIERA BERTHA ALICIA SIMENTAL GARCIA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA QUIERE EXTENDER UNA FELICITACION A TODOS, PERO ABSOLUTAMENTE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DESDE SU NIVEL MAS ALTO HACIA ABAJO, POR SU EFICACIA, SU PROFESIONALISMO, LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA CON QUE HAN DESARROLLADO SUS ACTIVIDADES, LO CUAL HA PERMITIDO QUE EL INSTITUTO MANEJE, DE UNA MANERA TAN EFICIENTE, LA PARTIDA PRESUPUESTAL ANTERIOR ASIGNADA, Y COMO SE OBSERVA EN ESTE ANTEPROYECTO AUSTERO EN TERMINOS REALES, QUE SE PRESENTA EN ESTE CONSEJO.

SIN EMBARGO, TENEMOS LA PREOCUPACION QUE ANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL AÑO 2000, ESTE PRESUPUESTO SEA INSUFICIENTE Y SE DEJEN DE EFECTUAR TRABAJOS PRIORITARIOS PARA LA TRANSPARENCIA DE DICHOS COMICIOS, COMO LO SERIA, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, UNA VERIFICACION AL PADRON, CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS.

POR OTRA PARTE, NOS SUMAMOS TAMBIEN A LA INQUIETUD MANIFESTADA POR EL CONSEJERO CARDENAS Y ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS, REFERENTE A LA GENERALIDAD CON QUE SON PRESENTADOS TANTO LOS PROGRAMAS COMO LOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SOLICITARIAMOS, EN LO INDIVIDUAL, NOS PROPORCIONARAN MAS DETALLE, AUN EN EL SUPUESTO DE QUE EL DETALLE ESTE EXPRESADO CLARAMENTE EN LA LEY.

NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ENTRE MAS TRANSPARENCIA SE TENGA EN ESOS INSTRUMENTOS QUE VAN A ESTAR A LA LUZ PUBLICA, MAYOR CREDIBILIDAD VA A GANAR LA INSTITUCION. ES TODO, GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. ENTRAMOS A LA SEGUNDA RONDA DE ORADORES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JAIME CARDENAS.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JAIME FERNANDO CARDENAS GRACIA: GRACIAS. YO TAMBIEN SOY UN CONSEJERO MUY ORGULLOSO DE REPRESENTAR Y DE FORMAR PARTE DE ESTA INSTITUCION, Y PIENSO QUE NO PUEDO EJERCER MI DERECHO DE CRITICA, O POR DIFERIR DE UNA POSICION, ESO IMPLIQUE QUE SEA MENOS ORGULLOSO O QUE DEFIENDA MENOS A ESTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PIENSO QUE NO DEBEMOS OCULTAR NUESTRAS DEFICIENCIAS, Y DEBEMOS TAMBIEN SER AUTOCRITICOS.

MENCIONE EL GRAN ESFUERZO QUE SE HA REALIZADO EN MATERIA FINANCIERA PARA LA PRESENTACION DE ESTE PRESUPUESTO. Y EN ESO ESTOY DE ACUERDO CON TODOS MIS COMPAÑEROS. ES UN PRESUPUESTO AUSTERO, ES UN PRESUPUESTO QUE EN GASTOS DE OPERACION ES INFINITAMENTE MENOR AL EJERCIDO EN 1994.

MI DIFERIMIENTO TIENE QUE VER CON RAZONES JURIDICAS Y CONSTITUCIONALES, NO RESPECTO A LA FUNDAMENTACION DEL ACUERDO, PORQUE EL ACUERDO ESTA FUNDAMENTADO EN LOS ARTICULOS 74, 75, 126 Y 127 DE LA CONSTITUCION, SINO RESPECTO A LA MOTIVACION DEL ACUERDO, Y A LA FORMA EN QUE SE CUMPLEN ESAS NORMAS CONSTITUCIONALES.

HAY UN PRINCIPIO MUY IMPORTANTE QUE EL CONSEJERO MERINO NO MENCIONO, QUE ES EL PRINCIPIO DE UNIDAD PRESUPUESTAL. ES EN EL PRESUPUESTO DONDE DEBEN ESTABLECERSE LOS PROGRAMAS, LOS SUBPROGRAMAS, LOS CRITERIOS, LAS METAS. ES EN EL PRESUPUESTO DONDE DEBEN ESTAR ESTABLECIDOS LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTAN PREVISTOS EN LA LEY.

ENTONCES, ME PARECE GRAVE QUE SE VIOLE ESTE PRINCIPIO DE UNIDAD, Y QUE NO SE DE UN CUMPLIMIENTO CABAL A LO PREVISTO EN EL 74 DE LA CONSTITUCION, FRACCION CUARTA, PARRAFO CUARTO, AL 75 Y AL 126, SOBRE TODO AL 126. EL 126 ES TAJANTE, NO SE PUEDE HACER PAGO QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL PRESUPUESTO. SI EL PAGO O LA SITUACION, EL SALARIO, NO ESTA COMPRENDIDO EN EL PRESUPUESTO, NO SE PUEDE HACER ESE PAGO.

TAMBIEN SE VIOLA OTRO PRINCIPIO DEL PRESUPUESTO, NO SOLAMENTE EL DE LA UNIDAD, SINO EL PRINCIPIO DE LA ANUALIDAD. MUCHOS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SEÑALO EL CONSEJERO MERINO, POR EJEMPLO EL TABULADOR, SON ADEMAS DE DOCUMENTOS QUE APRUEBA LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, Y QUE NO APRUEBA ESTE CONSEJO GENERAL, QUIEN ES QUIEN APRUEBA EL PRESUPUESTO, NO RESPONDEN A LA ANUALIDAD.

EL ARTICULO 127 SEÑALA CON PRECISION QUE LOS SALARIOS DEBEN PREVERSE EN EL PRESUPUESTO POR UNA TEMPORALIDAD ANUAL Y DE MANERA EQUITATIVA. TAMBIEN SE VIOLA EL PRINCIPIO DE LA COMPETENCIA. LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, CUANDO APRUEBA EL CATALOGO O EL TABULADOR, NO TIENE COMPETENCIA PARA APROBAR EL PRESUPUESTO.

RESPECTO A LAS POLITICAS Y PROGRAMAS QUE HACE UN MOMENTO APROBO ESTE CONSEJO. ESAS POLITICAS Y PROGRAMAS PUEDEN TENER RELACION CON EL PRESUPUESTO, PERO LES FALTA UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE, QUE ES EL ELEMENTO DE LAS METAS. LAS METAS SON LA CUANTIFICACION DE LOS OBJETIVOS. LOS TIEMPOS Y LOS RECURSOS QUE SE NECESITAN PARA CUMPLIR CON ESAS METAS.

YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE HEMOS HECHO UN GRAN ESFUERZO DE TRANSPARENCIA EN ESTE INSTITUTO, QUE NUESTRAS CIFRAS FINANCIERAS SE PUBLICAN EN INTERNET; QUE ESTE ESFUERZO HA SIDO DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PERO ME PARECE QUE DE AHI A DECIR QUE TODO LO QUE HACEMOS ESTE BIEN, HAY UNA GRAN DISTANCIA.

A MI ME PREOCUPA QUE AÑO CON AÑO SE REEDITE LA MISMA DISCUSION. ALGUNA VEZ HA SIDO EL CONSEJERO ZEBADUA EL QUE HA INICIADO ESTA DISCUSION, EN DOS OCASIONES LO HE HECHO YO Y SIEMPRE HAY UN DESDEN DEL AREA JURIDICA DE ESTE INSTITUTO, DE LA DIRECCION JURIDICA POR PONER EN TERMINOS JURIDICOS LAS CIFRAS FINANCIERAS QUE ELABORA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

A MI ME PREOCUPA MUCHO ESTE DESDEN, ESTA NEGLIGENCIA, ESTE DESEO DE NO CUMPLIR A CABILDADA CON LA CONSTITUCIONALIDAD, PUDIENDOLO HACER FACILMENTE.

BASTARIA QUE LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTAMOS EN LEY SE CONSIGNARAN EN EL PRESUPUESTO; BASTARIA QUE LOS PROGRAMAS SE DESAGREGARAN, SE CUANTIFICARAN EN METAS; BASTARIA QUE SE ESTABLECIERA LA ANUALIDAD DEL PRESUPUESTO, PERO NO SE HACE ESO. HAY UN DESDEN A LAS PROPUESTAS DE ALGUNOS CONSEJEROS QUE INSISTENTEMENTE HEMOS SOLICITADO ESA CORRECCION, Y HAY, TAMBIEN, UNA VIOLACION CONSTITUCIONAL. GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN MOLINAR.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN MOLINAR HORCASITAS: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. VOY A TRATAR DE DAR RESPUESTA A ALGUNAS DE LAS INQUIETUDES O PREGUNTAS QUE HAN SURGIDO POR PARTE DE ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN ESTA MESA, EN PARTICULAR A LAS DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DON LUIS FARIAS, QUE EXPRESO VARIOS PUNTOS DE SU PARTICULAR INTERES.

ESCUCHE CON ATENCION LO QUE PLANTEABA Y POSTERIORMENTE LEI LA VERSION ESTENOGRAFICA DE SU PRESENTACION Y DEBO CONFESAR QUE EN ALGUNOS CASOS NO ENTENDI EXACTAMENTE LOS PUNTOS QUE ESTABA PLANTEANDO Y COMO LOS PLANTEABA, PERO, DESDE LUEGO, ESTARE YO A SU DISPOSICION, PARA REVISAR LAS CIFRAS Y LAS DUDAS QUE EL PLANTEABA CON MAYOR PRECISION. BUENO, CUANDO ESTE... HABLARE PARA TODOS, PORQUE DE CUALQUIER MANERA LAS OBSERVACIONES QUE EL HIZO FUERON ESCUCHADAS POR TODOS LOS PRESENTES, Y POR LO TANTO, LA RESPUESTA QUE DE A LO QUE EL COMENTO CREO QUE TENDRA ALGUNA UTILIDAD, ESPERO QUE ASI SEA.

MENCIONABA, POR EJEMPLO, QUE LA PRESENTACION DE LOS DATOS DEBIMOS HABERLA HECHO TRAYENDOLOS A PRECIOS CONSTANTES DEL 2000. YA CONTESTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, EL CONSEJERO CANTU QUE EN REALIDAD SEGURAMENTE HAY ALGUNA DIFERENCIA EN LOS INDICES DE INFLACION QUE EL CALCULO RESPECTO DE LOS NUESTROS. NOSOTROS UTILIZAMOS EL DEFLACTOR IMPLICITO QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO Y QUE ES EL INSTRUMENTO COMUNMENTE ACEPTADO EN EL GREMIO PARA REALIZAR ESTA OPERACION DE ACTUALIZACION DE PRECIOS.

POR OTRO LADO, SI LO PUSIMOS AHORA CON PRECIOS BASE 1994 FUE EN RESPUESTA A UNA SOLICITUD QUE EL AÑO ANTERIOR HIZO UNA CONSEJERA DEL PODER LEGISLATIVO EN ESTA MESA, EN DONDE NOS PIDIO PRECISAMENTE QUE NO HICIERAMOS ESO, SINO QUE LO ENTREGARAMOS TOMANDO COMO AÑO BASE EL AÑO DE ORIGEN.

EL INSTITUTO OBSEQUIO ESA SOLICITUD DE LA SENADORA ROSA ALBINA GARAVITO Y LA PRESENTO EN LOS TERMINOS EN LOS CUALES ELLA LO SOLICITABA.

RECORDARAN QUIENES ESTUVIERON EN AQUELLA DISCUSION LOS ELEMENTOS DE ESA DISCUSION.

POR OTRA PARTE, TOME ALGUNAS NOTAS DE PREOCUPACIONES QUE SEÑALO EL SEÑOR REPRESENTANTE LUIS FARIAS. NOS DICE, POR EJEMPLO, QUE HAY 128 MILLONES DE PESOS DE ASESORIA Y NO ES ESTRICTAMENTE CORRECTO. ESO ES EN TODO EL CAPITULO 3 MIL 300, PERO SI REVISAS EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE AQUI SE PRESENTA, ENCONTRARA QUE EN REALIDAD ESTA DESGLOSADO EN VARIAS PARTES.

ESE SUBCAPITULO TIENE LA PARTIDA 3 MIL 301, QUE ES ESTRICTAMENTE LA QUE CORRESPONDE A ASESORIA Y QUE TIENE 14.8 MILLONES DE PESOS, NO 128, DISTRIBUIDOS EN TODAS LAS AREAS DEL INSTITUTO, PERO FUNDAMENTALMENTE EN LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE SON RECURSOS QUE SE UTILIZARAN PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE ESA AREA QUE TANTO DEPENDE DE SU ACTUALIZACION TECNOLOGICA.

POR OTRA PARTE, EL GRUESO DE LA PARTIDA 3 MIL 300 NO ES, COMO DIJE, NADA MAS ASESORIA, SE ENCUENTRA EN LA 3 MIL 303, COMO PUEDE TAMBIEN VERIFICAR EN EL DOCUMENTO QUE SE LE PRESENTO, Y ESA PARTIDA 3 MIL 303 NOS HABLA DE SERVICIOS DE INFORMATICA, BAJO EL SISTEMA DE CUENTAS QUE UTILIZA LA FEDERACION Y QUE NOSOTROS UTILIZAMOS.

AHI HAY 70.9 MILLONES DE PESOS, ES DECIR, MUCHO MAS DE LA MITAD DEL PRESUPUESTO DE TODO ESE CAPITULO O SUBCAPITULO, DE LOS CUALES PRACTICAMENTE TODOS SE EROGARAN EN

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, Y ESTO TIENE QUE VER CON EL MANTENIMIENTO Y OPERACION REGULAR DE LOS SISTEMAS DE INFORMATICA QUE UTILIZAMOS, PARTICULARMENTE DEL MANEJO DE BASES DE DATOS QUE, COMO USTEDES SABEN, ALGUNAS SE ENCUENTRAN ENTRE LAS BASES DE DATOS MAS GRANDES DEL MUNDO Y QUE OPERAN CON EFICACIA Y ES NECESARIO MANTENERLAS ACTUALIZADAS.

ESTA TAMBIEN EL CAPITULO 3 MIL 304, EN DONDE HAY 18 MILLONES DE PESOS CONTEMPLADOS EN SERVICIOS DE CARTOGRAFIA, QUE SON FUNDAMENTALMENTE APLICADOS PARA LA CARTOGRAFIA ELECTORAL DEL INSTITUTO, QUE ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA LA APLICACION DE TODOS LOS EJERCICIOS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL.

MENCIONO TAMBIEN LA PARTIDA 5 MIL, DONDE HAY 279 MILLONES DE PESOS, Y NOS SEÑALABA QUE NO ES NECESARIO INVERTIR EN MOBILIARIO.

TIENE RAZON, HEMOS SIDO MUY AUSTREROS EN EL EJERCICIO QUE ESTAMOS PRESENTANDO EN LO QUE SE REFIERE A MOBILIARIO, ESA ES LA PARTIDA 5101 Y SE ESTAN CONTEMPLANDO 10 MILLONES DE PESOS PARA TODA LA RENOVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE TODA LA INSTITUCION.

BUENO, NADA MAS PODRIAMOS CONTINUAR SEÑALÁNDOLE QUE EN REALIDAD TODAS LAS DUDAS ESPECIFICAS QUE NOS PLANTEE, LE PODRAN SER RESUELTAS POR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES ADECUADOS QUE SE GENEREN ENTRE SU PARTIDO Y EL INSTITUTO Y ENTRE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL JOSE BARRAGAN.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JOSE BARRAGAN BARRAGAN: MUCHAS GRACIAS. SEÑOR PRESIDENTE.

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, VOY HACER USO DE LA PALABRA DE UNA MANERA MUY BREVE, PARA EXPRESAR QUE MI VOTO SERA APROBATORIO Y PARA INDICAR, SIN HACER GRAN HINCAPIE, PERO SI CON UN GRAN CONVENCIMIENTO PROPIO, DE QUE EL ANTEPROYECTO QUE ESTA A NUESTRA CONSIDERACION, EN MI OPINION ESTA SUFICIENTEMENTE FUNDADO Y SUFICIENTEMENTE MOTIVADO.

EN MI OPINION, NO HAY, NO SE PUEDE HABLAR EN SENTIDO PROPIO, RIGUROSO, DE QUE SE ESTE VIOLANDO LA CONSTITUCION. AL REVES, YO CREO QUE SE ESTA HACIENDO UN EJERCICIO MUY ADECUADO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES PARA FORMULAR NOSOTROS, COMO ES NUESTRA OBLIGACION, ESTE ANTEPROYECTO DE ACUERDO.

POR REFERIRME A LOS PRINCIPIOS QUE AQUI COMENTABA EL COMPAÑERO JAIME CARDENAS, Y QUE ES MUY RESPETABLE SU DIFERENDO, SU DIFERENCIA. EL PRINCIPIO DE UNIDAD PRESUPUESTAL, EL PRINCIPIO DE LA ANUALIDAD, ETCETERA, ES DE LA COMPETENCIA, SON PRINCIPIOS QUE EN LA CONSTITUCION NO ESTAN CONSAGRADOS CON ESE CARACTER DE ABSOLUTO, DE CATEGORICOS QUE LE ESTA DANDO EL COMPAÑERO JAIME CARDENAS, PORQUE SI NOSOTROS LEEMOS CON DETENIMIENTO EL 126 Y EL 127, EL 126 DICE: "NO PODRA HACERSE PAGO ALGUNO QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL PRESUPUESTO O DETERMINADO POR LEY POSTERIOR". Y LO PONEMOS EN RELACION CON EL 75, QUE TAMBIEN INVOCA EL COMPAÑERO JAIME CARDENAS, VEMOS QUE AHI EN EL 75 SE ACEPTAN LAS EXCEPCIONES.

CUANDO NO ESTE TODO ESTO CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO, SE ENTENDERA POR SEÑALADA, LA QUE HUBIERA TENIDO FIJADA EN EL PRESUPUESTO ANTERIOR O EN LA LEY QUE ESTABLECIO EL EMPLEO, ES DECIR, DE ALGUNA MANERA ESE PRINCIPIO DE LA UNIDAD PRESUPUESTARIA NO ES TAN CATEGORICO Y, POR LO TANTO, HABRA QUE REMITIRSE A TODAS

ELLAS, A TODAS ESTAS NORMAS VIGENTES Y APLICABLES COMO LO HACE NUESTRO ANTEPROYECTO.

EL OTRO PRINCIPIO DE LA ANUALIDAD QUE FIGURA EN EL 127 TAMBIEN ACEPTA LA EXCEPCION, DICE: "QUE SERAN TODOS LOS SALARIOS DE ESTOS EMPLEADOS QUE AQUI SE MENCIONA EN EL ARTICULO 127 CONSTITUCIONAL DICE QUE SERAN FIJADOS EN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE"; PERO LUEGO DICE QUE "SI NO ESTAN CONTEMPLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, -PUES-SE ENTENDERA QUE QUEDAN TAMBIEN, POR LA LECTURA DEL 75, VIGENTES AQUELLOS QUE ESTEN CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS ANTERIORMENTE Y QUE PERMANECEN EN VIGOR POR NO SER REFORMADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE".

ASI PUES, MI CONVENCIMIENTO ES DE QUE NUESTRO ANTEPROYECTO ESTA SUFICIENTEMENTE MOTIVADO, SUFICIENTEMENTE FUNDADO Y QUE REUNE ESTOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES COMO PARA MANDARSE A LA CAMARA PARA SU EXAMEN Y DEFINITIVA APROBACION.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESUS CANTU.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO JESUS CANTU ESCALANTE: BUENO, NADA MAS MUY BREVE PARA RESPONDER LA PREOCUPACION DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.

CIERTAMENTE SI ESTA CONTEMPLADO EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE LA VERIFICACION, ESTA CONTEMPLADO TANTO PARA LA VERIFICACION Y LOS ESTUDIOS QUE SE CONFECCIONAN Y SE DISEÑAN EN LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, COMO PARA LO QUE SE DESARROLLE EN EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL QUE, EN SU MOMENTO, LO HARA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO Y QUE ES EXACTAMENTE LA MISMA RUTA QUE SE HA SEGUIDO EN 1994, EN 1997 Y AHORA SE HARA TOTALMENTE EN EL AÑO 2000.

CIERTAMENTE HAY UNA DISMINUCION IMPORTANTE EN LO QUE ESTA VERIFICACION CUESTA, PERO ES EN FUNCION DE UNA MAYOR EFICIENCIA, ES EN FUNCION DE LAS LICITACIONES PUBLICAS Y ES EN FUNCION DE LA PREVISION QUE SE HA TENIDO PARA PODER REALIZAR ESTAS VERIFICACIONES, PERO ESTA TOTALMENTE ATENDIDO, ES UNA PREOCUPACION DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL QUE SE TENGA TOTALMENTE CONFIANZA EN EL PADRON ELECTORAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS TECNICAS MAS AVANZADAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, EL DIPUTADO LUIS PATIÑO.

EL C. CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO, DIPUTADO LUIS PATIÑO POZAS: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LA INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES PARTICULARMENTE PARADIGMATICA Y ME HA MOTIVADO A COMPARTIR ALGUNAS REFLEXIONES CON USTEDES.

DECIA YO EN MI ANTERIOR INTERVENCION, QUE EL PATRIMONIALISMO HA VENIDO CEDIENDO ANTE EL AVANCE DE LA SOCIEDAD, ANTE LA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD, Y CREO QUE EN ESTE MOMENTO LA INTERVENCION DE NUESTRO COMPAÑERO, LA CONCEPCION PATRIMONIALISTA REALMENTE LO HACE PERDER LA CORDURA.

CUANDO HAY CONTROL DEL PARTIDO OFICIAL TODO ESTA BIEN, PARA ESO ESTUDIARON EN EL EXTRANJERO. EFECTIVAMENTE HAY RESCATE BANCARIO, HAY RESCATE CARRETERO, SE VENDEN LOS AEROPUERTOS, LA ENERGIA ELECTRICA, TODO ESTA BIEN.

CUANDO LA SOCIEDAD SE ORGANIZA DE MANERA AUTONOMA Y EL PARTIDO OFICIAL PIERDE EL CONTROL, ENTONCES, GROTESCAMENTE, SE PIERDE EL ANALISIS OBJETIVO. AQUI, HASTA LAS

MATEMATICAS FUERON CUESTIONADAS, PORQUE DESCARTO DE MANERA TOTAL QUE EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMETA ERRORES EN ESTA MATERIA. PERO LO MAS GRAVE, Y CREO QUE ESO SI DEBEMOS COMPARTIR, ES QUE EL REPRESENTANTE PRIISTA ENVIA SEÑALES A LA CIUDADANIA DE DESCONFIANZA A ESTE ORGANO ELECTORAL. SEGURAMENTE POR EL CELO PROFESIONAL QUE DESPIERTA EN EL, QUE VE AVANCES EN ESTE INSTITUTO QUE EL NO PUDO LOGRAR CUANDO FUE FUNCIONARIO DE ESTE INSTITUTO.

CREO, CON TODO RESPETO, QUE DEBEMOS DE LLAMAR A LA CORDURA, A QUE EFECTIVAMENTE EL DEBATE SEA OBJETIVO, PORQUE TAMBIEN ESTOY CONVENCIDO DE QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON SON SEGURAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL QUE USTED PARTICIPO Y NO AL QUE HOY ESTAMOS VIENDO TODOS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CENTRO DEMOCRATICO, LICENCIADO JOSE ANGEL AVILA PEREZ.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE CENTRO DEMOCRATICO, LICENCIADO JOSE ANGEL AVILA PEREZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SIN DUDA, EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000, ESTA DE POR MEDIO UN BIEN SUPERIOR PARA LA VIDA DE LA NACION, LA CONFORMACION DE ORGANOS DE GOBIERNO AUTENTICOS, LEGITIMOS, LEGALES, ES LO QUE ESPERAMOS QUE SE PRODUZCA CON EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTA CORRIENDO.

NO OBSTANTE ESTA SUPERIORIDAD, O ESTA GRAN ALTURA DEL VALOR QUE TIENE EL RESULTADO DEL PROCESO, ME LLAMA LA ATENCION QUE LA CONSTANTE SIGA SIENDO EL CONCEPTO DE QUE LAS ELECCIONES QUE SE ESPERAN PARA ESTE PROXIMO AÑO, SERAN LAS MAS BARATAS.

A MI ME PARECE QUE LO IMPORTANTE ES QUE SEAN LAS MEJORES ELECCIONES QUE HAYAMOS VIVIDO HASTA EL MOMENTO.

PARA CONSIDERARLAS MAS BARATAS SE HAN ENUNCIADO AQUI INFINIDAD DE INDICADORES, MUY RAZONABLES Y MUY SUSTENTADOS, Y DESDE LUEGO CON ELLO, EN PRINCIPIO, SE LOGRA POR PARTE DE NUESTRO PARTIDO UN RECONOCIMIENTO PLENO A ESTE ESFUERZO DE ECONOMIA, DE RACIONALIDAD Y DE AUSTERIDAD.

PERO ME PARECE QUE ES MAS RELEVANTE, Y DESGRACIADAMENTE EL CONSEJERO MOLINAR INICIABA YA EN ESTE RAZONAMIENTO PERO QUEDO TRUNCO POR FALTA DE TIEMPO, HACER REFERENCIA A ESOS INDICADORES DE ORDEN CUALITATIVO QUE GARANTIZAN O QUE PRESUMEN QUE ESTAS ELECCIONES SEAN LAS MEJORES, NO SOLO LAS MAS BARATAS. HABRIA QUE ABUNDAR EN ESOS INDICADORES.

EFFECTIVAMENTE, HAY ALGUNAS MUESTRAS CLARAS QUE ESTAN REFLEJADAS EN EL PROYECTO QUE HOY SE PRESENTA, DE UNA DECISION INSTITUCIONAL DE ENFATIZAR Y DE FORTALECER ACCIONES QUE TIENDEN A ESO, A HACERLAS MEJORES. EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL, SU FORTALECIMIENTO HA DADO MUESTRAS QUE SE AVANZA EN LA CALIDAD Y EN LA EFICIENCIA DEL SERVICIO QUE PRESTAN LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO.

LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CAPACITACION PARA ESTE PROXIMO PROCESO. PERO TAMBIEN ES IMPORTANTE HACER ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LAS TAREAS Y AL SOPORTE PRESUPUESTAL QUE TIENE EN RELACION AL PROGRAMA QUE TIENDE A EVITAR LA COACCION Y LA COMPRA DEL VOTO; Y TAMBIEN A LA NECESARIA EQUIDAD DE LA QUE DEBEMOS PARTICIPAR LOS PARTIDOS POLITICOS, EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISION, EN LAS PRERROGATIVAS DE ESTA MATERIA.

POR ESO, CREO QUE ES IMPORTANTE, SI NO AHORA, SI SERIA OPORTUNO QUE ESTOS ELEMENTOS QUE DAN SUSTENTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO, QUE TIENDEN A ELEVAR LA CONVICCION DE QUE LA TAREA DEL INSTITUTO LOGRARA HACER DE ESTAS LAS MEJORES ELECCIONES, DEBEMOS

DE TENERLAS A LA MANO, DEBEMOS OBSERVARLAS Y DEBEMOS DE, PERMANENTEMENTE, VIGILARLAS. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO LUIS FARIAS.

EL C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO LUIS FARIAS MACKEY: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO, QUISIERA SOLICITAR POR SU CONDUCTO, SI ES POSIBLE QUE EL SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL INCISO a), DEL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 36. SI PUDIERA LEERSE POR FAVOR.

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ: DARE LECTURA AL ARTICULO 36 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: 1. SON DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES, a) PARTICIPAR CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION Y EN ESTE CODIGO, EN LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL.

EL C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO LUIS FARIAS MACKEY: SEÑOR DIPUTADO PATIÑO, ESTAMOS AQUI EN EL EJERCICIO DE UN DERECHO QUE LA CONSTITUCION Y LA LEY NOS OTORGA, Y DEL CUAL USTED TAMBIEN HACE USO. LAMENTO QUE SU CONCEPTO DE CORDURA LO LLEVE A NO TOCAR EL TEMA QUE ESTA A CONSIDERACION, QUE ES EL PRESUPUESTO Y HAGA USTED ALGUNAS OTRAS INFERENCIAS, QUE ESTA EN SU DERECHO A HACERLAS, PERO QUE NO TIENEN QUE VER CON EL TEMA.

EL ACUERDO O EL PROYECTO DE ACUERDO ESTA A CONSIDERACION DE LA MESA. SI HACER CONSIDERACIONES ES PARA USTED PERDER LA CORDURA, ESTA EN SU DERECHO DE TENER ESE CONCEPTO DE CORDURA. NOSOTROS SEGUIREMOS EJERCIENDO NUESTRO DERECHO DE PARTICIPAR EN LA PREPARACION, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, EN LOS TERMINOS QUE EL TERMINO GENERAL DE CORDURA IMPLICA.

AGRADEZCO A LOS SEÑORES CONSEJEROS SUS INTERVENCIONES Y LAS EXPLICACIONES QUE ME HAN DADO.

QUISIERA NADA MAS HACER ALGUNOS SEÑALAMIENTOS, PORQUE HAY COSAS QUE NO ME CUADREN. POSIBLEMENTE SEA UN ERROR DE MATEMATICAS, DISPENSENME, SOY ABOGADO.

SE INCREMENTAN EN 3 MIL LOS PUESTOS PERMANENTES, YA SE NOS HA EXPLICADO, SIN EMBARGO, ESO DEBIERA TENER, SUPONGO YO, ALGUN IMPACTO EN LAS PLAZAS EVENTUALES.

SE NOS DICE, ADEMAS, VAMOS A TENER LA FUSION DE DOS FIGURAS: LA DEL CAPACITADOR Y LA DEL ASISTENTE. ES DECIR, EN AÑOS ANTERIORES CON MENOS PERSONAL EVENTUAL EL INSTITUTO CONTRATABA A DOS FIGURAS DIFERENTES Y AHORA, PRECISAMENTE PARA EFICIENTAR EL GASTO, SE NOS DICE: VAMOS A JUNTAR ESAS DOS FIGURAS, Y SIN EMBARGO, SE SUBE EL NUMERO DE CONTRATADOS O DE GENTE POR CONTRATAR. SE MENCIONA TAMBIEN QUE, BUENO, VA A HABER MAS MODULOS.

EN LA PAGINA CINCO DEL CUADERNO VERDE, QUE ES EL DATO QUE YO TENGO, NO PUEDO ACUDIR A OTRO, SE NOS DICE QUE EN 1994 HUBO 7 MIL 190 MODULOS Y QUE PARA EL 2000 ESTAN PROYECTADOS 2 MIL 402 MODULOS.

ENTONCES, POR UN LADO VA A HABER MAS MODULOS, SIN EMBARGO HAY DATOS QUE NO CUADREN Y SOBRE ESE ARGUMENTO SE NOS DICE QUE VA A VER MAS NUMERO DE GENTES. PERO, EN FIN.

TAMBIEN HAY UNA CONTRADICCION, PORQUE CUANDO SE HABLA DE MATERIA DE INFORMATICA SE NOS DICE QUE PRIMERO EL SISTEMA DE INFORMATICA NO FUNCIONO E INMEDIATAMENTE DESPUES

SE NOS PONE, COMO EJEMPLO, EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DEL CUAL TODOS FUIMOS TESTIGOS PARA DECIR QUE SI FUNCIONO. PERO, EN FIN.

TAMBIEN SE COMENTA EL ASUNTO DE LAS BOLETAS. EL COSTO DE LAS BOLETAS, QUE SU REDUCCION ES MUY SIGNIFICATIVO, OBEDECE, SIN DUDA ALGUNA, A AVANCES EN TECNOLOGIA Y A COMPETENCIA DEL MERCADO, PERO NO A LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO. DE TODAS MANERAS, QUE BUENO, NOS CONGRATULAMOS DE QUE SE HAYAN ABARATADOS LOS COSTOS.

EN ESE ORDEN DE IDEAS, YO CREO QUE SERIA MUY CONVENIENTE QUE ESTE CONSEJO PUDIESE TOMAR EN CONSIDERACION ALGUNOS ELEMENTOS, ALGUNAS POLITICAS PARA EL GASTO, MISMAS QUE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS CON PRESENCIA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS HAN EXIGIDO PARA EL GOBIERNO FEDERAL.

POR EJEMPLO, ELIMINAR GASTOS DE ALIMENTACION O CIERTOS GASTOS DE ALIMENTACION PARA SERVIDORES PUBLICOS; CONTROLAR EL GASTO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS; RACIONALIZAR EL SERVICIO DE TELEFONOS, AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EN EL INSTITUTO; LIMITAR LA ASIGNACION DE TELEFONIA CELULAR Y TAMBIEN DE RADIOLOCALIZADORES; ELIMINAR NUEVOS ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES, Y APROVECHAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE EL APROVECHAMIENTO DE LOS QUE SE TIENEN Y ELIMINAR ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Y COMPRA DE VEHICULOS NO NECESARIOS, CON EXCEPCION DE LOS PROGRAMAS DE UNIDADES DE RECIENTE CREACION O CON REPOSICION DE VEHICULOS SINIESTRADOS. ESTO PODRIA SER INTERESANTE DISCUTIRLO.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: ESTA PRESIDENCIA TIENE LA IMPRESION DE QUE ESTAMOS REGRESANDO SOBRE TEMAS. ENTONCES, SIN INTENTAR COARTAR EL DERECHO A HACER USO DE LA PALABRA, PERMITANME NADA MAS HACER ALGUNAS ACLARACIONES PUNTUALES, TELEGRAFICAS A LO QUE ACABA DE DECIR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PORQUE QUIZA NOS EVITE UNA RONDA MAS.

PRIMERO. EN MATERIA DE PERSONAL PERMANENTE LO QUE HEMOS SOSTENIDO ES QUE HABRA MENOS PERSONAL PERMANENTE QUE EN 1994, VARIOS ORADORES LO HAN SEÑALADO ASI.

EL PERSONAL PERMANENTE SE COMPONE DE DOS TIPOS: AQUEL PERSONAL DE ESTRUCTURA Y EL DE HONORARIOS PERMANENTE. LO QUE VAMOS A INTENTAR EN EL AÑO 2000 ES QUE PERSONAL POR HONORARIOS PERMANENTE, QUE LLEVA MAS DE 3 AÑOS TRABAJANDO EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASE A SER PERSONAL DE ESTRUCTURA.

LA SUMA DE ESTOS DOS ES LO QUE PASA DE 16 MIL 664 A 10 MIL 868, UN DECREMENTO IMPORTANTE. ES DECIR, EN EFECTO SUBE EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, DECRECE EL DE HONORARIOS PERMANENTE, PERO LA SUMA TOTAL DECRECE EN ALREDEDOR DE 6 MIL GENTES.

SEGUNDO. HASTA DONDE YO HE ESCUCHADO LAS INTERVENCIONES, NADIE HA SEÑALADO QUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN 1997 NO FUNCIONO. LO QUE SE HA SEÑALADO ES QUE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA ADQUIRIDA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SEGUIRA FUNCIONANDO Y SON NECESARIAS NUEVAS ADQUISICIONES PARA TENER AL DIA TODA LA INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES.

SOBRE EL COSTO DE LAS BOLETAS. TODOS RECONOCEMOS QUE EL COSTO DE LAS BOLETAS ENTRE 1994 Y EL AÑO 2000 VA A SER MENOR. ESTO SE DEBE, SIN DUDA, A AVANCES TECNOLOGICOS, ETCETERA, LO UNICO QUE ESTAMOS SEÑALANDO AQUI ES QUE, PARA EFECTOS PRACTICOS, EN EL AÑO 2000 EL COSTO DE LAS BOLETAS SERA INFERIOR AL DEL AÑO DE 1994.

SOBRE EL PERSONAL QUE LABORARA EN LAS TAREAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA. EN 1994 SE CONTRATARON 12 MIL CAPACITADORES Y 8 MIL ASISTENTES, Y ESO DIO LA CIFRA DE 20 MIL.

AHORA QUEREMOS FUSIONAR AMBAS FIGURAS, CAPACITADORES QUE AL MISMO TIEMPO SERAN ASISTENTES Y POR EL NUMERO DE 18 MIL. ESAS SON LAS CIFRAS QUE HEMOS ESTADO MANEJANDO.

QUIZA NO HAYA DADO RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS Y LAS OBSERVACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERO HE QUERIDO SER BREVE EN LAS RESPUESTAS DE CADA UNA DE ELLAS, PORQUE SI MAL NO ENTIENDO A LO LARGO DE ESTAS YA DOS RONDAS DE ORADORES, ESTOS MISMOS TEMAS SE HAN PUESTO VARIAS VECES SOBRE LA MESA Y QUIZA, AUNQUE EXISTAN LAS DIFERENCIAS, PUES VALE LA PENA TENER LA INFORMACION BASICA HOMOGENEIZADA.

TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL DIPUTADO GERMAN MARTINEZ CAZARES.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, LICENCIADO GERMAN MARTINEZ CAZARES: GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE. YO NO ESTOY DE ACUERDO CON EL REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, EL DIPUTADO LUIS PATIÑO. YO MAS BIEN, LA MIRADA ACUCIOSA, DEDICADA, PUNTILLOSA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA MI MERECE UNA FELICITACION. HA SIDO DEDICADO EN EL EXAMEN DEL DESTINO DE LOS GASTOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Y EN VIRTUD DE QUE YO HE COMPROMETIDO INICIALMENTE EL VOTO DE MI BANCADA Y EL REPRESENTANTE SANCHEZ REBOLLEDO HA PEDIDO QUE EL POSICIONAMIENTO QUE AQUI HAGAMOS LOS PARTIDOS QUE TENEMOS REPRESENTACION EN LA CAMARA, LO REPRODUZCAMOS EN EL ORGANO LEGISLATIVO, YO PIDO QUE ESA MIRADA ACUCIOSA, DEDICADA Y PUNTILLOSA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, OJALA SE EXTIENDA TAMBIEN A LOS DIPUTADOS PRIISTAS, A LA HORA DE REVISAR EL PRESUPUESTO DE LA FEDERACION, PORQUE AHI LA MIRADA ES RELAJADA, ES FLEXIBLE Y A VECES ES AGACHONA CON LA PARTIDA SECRETA DE QUE GOZA EL PRESIDENTE ZEDILLO.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. ENTRAMOS A LA TERCERA RONDA DE ORADORES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESUS CANTU.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO JESUS CANTU ESCALANTE: BUENO, PARA UNA PRECISION PORQUE ERA CONCRETO A LO QUE YO HABIA SEÑALADO, LO QUE SEÑALE NO FUE QUE EL EQUIPO INFORMATICO NO FUNCIONARA, SEÑALE CON TODA PRECISION, QUE UNO DE LOS ESLABONES MAS DEBILES DE 1997, FUE EL PROGRAMA DE INFORMACION DE LA JORNADA ELECTORAL, NO EL EQUIPO INFORMATICO.

ESO IMPLICABA EN UNA PRIMERA INSTANCIA, TODA ESTA TAREA QUE SE HACE EN CAMPO, POR PARTE DE LOS ASISTENTES ELECTORALES, LA RECOLECCION EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS Y EL ENVIO A TODOS, EL RESTO, A LOS CONSEJOS LOCALES Y AL CONSEJO GENERAL.

SOBRE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SI DIJE QUE FUNCIONO Y CREO QUE TODOS LO PUDIMOS CONSTATAR, PERO NO HABLABA EN ESE TERRENO PARA NADA, PORQUE INCLUSIVE EN 1997 NO SE UTILIZO EL EQUIPO INFORMATICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, NO SE UTILIZO, ABSOLUTAMENTE PARA EL PROGRAMA DE INFORMACION DE LA JORNADA ELECTORAL.

RESPECTO AL OTRO PUNTO NADA MAS DIRIA, LA PAGINA 32 PARA SER MUY CONCRETOS, SI VEMOS LAS DOS ULTIMAS CIFRAS Y RESPECTO A DONDE ESTA LA DISMINUCION DEL PERSONAL QUE PASA A SER PERSONAL PERMANENTE, PUES NADA MAS HAY QUE RESTAR LOS 4,608 QUE ESTABAN EN HONORARIOS PERMANENTES, CONTRA LOS 1,512 QUE AHORA SE ESTAN SOLICITANDO, Y ESTO MISMO SE AGREGA ARRIBA, EN PERSONAL DE ESTRUCTURA, ESE ES EL CAMBIO.

SIN EMBARGO, ESTA TODAVIA DENTRO DE PERSONAL PERMANENTE, PORQUE YA LO COMENTABA EL CONSEJERO PRESIDENTE, ES PERSONAL PERMANENTE DEL INSTITUTO, PERO EN UN ACTO DE JUSTICIA, HOY, TODO ESE PERSONAL QUE VENIAN ALGUNOS DE ELLOS, Y HAY QUE DECIRLO, DESDE 1991 LABORANDO EN EL INSTITUTO CON CARACTER, PUES AHORA SI DE EVENTUALES PERMANENTES, SI ME VALEN LA CONTRADICCION, PORQUE SE TENIA QUE CONTRATAR Y RECONTRATAR CADA SEIS MESES.

HOY, EN UN ACTO DE JUSTICIA, SE LES RECONOCE COMO PERSONAL DE ESTRUCTURA. Y AHI ESTAN. LA CIFRA DE LA COLUMNA DEL RENGLON INFERIOR, DISMINUYE 3,096 Y LA CIFRA DEL RENGLON SUPERIOR AUMENTA A 3,169, AHI ESTARIA EXACTAMENTE.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN MOLINAR.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO JUAN MOLINAR HORCASITAS: SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, TENGO QUE TOMAR LA PALABRA EN TERCERA RONDA, PORQUE A PESAR DE QUE USTED Y EL CONSEJERO CANTU HAN HECHO YA LAS ACLARACIONES PERTINENTES A LOS DATOS COMO VERDADERAMENTE ESTAN, CREO QUE QUEDARON ALGUNOS PENDIENTES Y ME CONCENTRARE ENTONCES YA NADA MAS A ESO.

SE SEÑALA LA CUESTION DEL NUMERO DE MODULOS. EN EFECTO, EN 1994 HUBO MUCHISIMOS MAS MODULOS DE LOS QUE VAMOS A INSTALAR EN EL AÑO 2000, PERO SU PRODUCTIVIDAD ERA MUCHISIMO MAS BAJA, LA PRODUCTIVIDAD MENSUAL POR MODULO DE 1994, ERA APROXIMADAMENTE 182, LA PRODUCTIVIDAD MENSUAL POR MODULO DEL AÑO QUE VAMOS EN CURSO Y QUE SOSTENDREMOS PARA EL AÑO 2000, ES DE 384, MAS DEL DOBLE. DUPLICAR LA PRODUCTIVIDAD POR MODULO ES LO QUE NOS HA PERMITIDO HACER MAS TRAMITES Y MAS ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL CON MENOS MODULOS Y CON MENOS RECURSOS, LOS DATOS ESTAN A LA VISTA.

POR ULTIMO, LA CUESTION DE CUANTO ES REALMENTE LA DIFERENCIA A PRECIOS CONSTANTES ENTRE 1994 Y 2000. SOLICITE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, QUE SE HICIERA LA ACTUALIZACION DE PRECIOS DE LA MANERA EN QUE LO DESEABA EL SEÑOR REPRESENTANTE LUIS FARIAS, ES DECIR, PONER LOS PRECIOS DEL PASADO EN TERMINOS DEL PRESENTE Y LOS RESULTADOS SON LOS QUE NOS ESPERARIAMOS, LOS MISMOS, EL AHORRO ES 33 POR CIENTO, SI LO VEMOS CON PRECIOS DEL 2000 COMPARADO AL PASADO O SI LO VEMOS CON PRECIOS DE 1994 COMPARADOS A FUTURO, SON EXACTAMENTE IGUALES.

Y ES QUE AQUI SE APLICA UN VIEJO AXIOMA MATEMATICO QUE DICE QUE ES LO MISMO ATRAS QUE EN ANCAS. ENTONCES LO QUE PEDIRE ES QUE LE ENVIEN LA RECOMPUTACION DE LAS CIFRAS DE 1994 ACTUALIZADAS AL 2000, PARA QUE SE PUEDAN COMPARAR CON LAS QUE NOSOTROS ENTREGAMOS. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, LA INGENIERA SIMENTAL.

LA C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, INGENIERA BERTHA ALICIA SIMENTAL GARCIA: MUCHAS GRACIAS MAESTRO WOLDENBERG. LE QUIERO AGRADECER AL DOCTOR CANTU, MAESTRO CANTU, YA NO SE, YO SOY INGENIERO Y ME PONEN LICENCIADA, YA NO SABEMOS, PERO BUENO...

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: DISCULPEME.

LA C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, INGENIERA BERTHA ALICIA SIMENTAL GARCIA: NO HAY CUIDADO, YO TENGO EL MISMO ERROR, NO HAY PROBLEMA.

MI PREGUNTA ESPECIFICA, QUIZAS NO FUI CLARA, ES QUE A MI ME PREOCUPA QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO, UNA PARTIDA ASI ESPECIFICA PARA QUE SE HAGA UNA VERIFICACION AL PADRON, CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS, NO UNA VERIFICACION QUE EFECTUA ALGUNA COMPAÑIA EXTERNA, ESA ES MI PREOCUPACION.

YO EN EL PROGRAMA LINEAS DE ACCION, EN EL CUADERNO VERDE, LO MAS QUE LOGRO VER QUE SE PUEDE PARECER A LO QUE YO ESTOY PREGUNTANDO, ES UN PARRAFO QUE DICE: ANALIZAR EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES Y EFECTUAR SU CORRECCION, PERO ESO A MI NO ME TRANQUILIZA NI ME SACA DE DUDAS, ES TODO, GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: ♦ALGUNA OTRA INTERVENCION? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO LUIS FARIAS.

EL C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO LUIS FARIAS MACKEY: MUY BREVEMENTE, SEÑOR PRESIDENTE.

TENGA LA SEGURIDAD, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE QUE NUESTRA BANCADA HABRA DE ESTUDIAR CON DETENIMIENTO, CON PUNTUALIDAD, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO.

POR SUPUESTO, MI PARTIDO NO PUEDE AHORITA ASEGURAR EL VOTO COMO USTED LO HA HECHO DE SU BANCADA, PORQUE LO PRIMERO QUE TENDREMOS QUE VER ES CONOCER ESE PRESUPUESTO, ANALIZARLO, ESTUDIARLO, DISCUTIRLO, QUE PARA ESO ES LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EN FUNCION DE ESO, NUESTRA BANCADA TOMARA LA DECISION.

FINALMENTE HAY ALGO QUE, PERDONENME, PERO NO ME CUADRA, SI LOS MODULOS VAN A SER MENOS Y SON MAS PRODUCTIVOS ♦POR QUE SE REQUIERE MAS PERSONAL EVENTUAL? PERO EN FIN, ESTE ES UN PROBLEMA QUE A MI NO ME DA. MUCHAS GRACIAS.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, MAESTRO JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY: MUCHAS GRACIAS. SI NO HUBIERA NINGUNA OTRA INTERVENCION, Y ANTES DE SOLICITAR AL SECRETARIO QUE PONGA A VOTACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, SI ME GUSTARIA NADA MAS CONTESTAR A LA INGENIERA SIMENTAL, SI HAY RECURSOS DESTINADOS PARA UN PROGRAMA DE VERIFICACION MUESTRAL DEL PADRON ELECTORAL. ESOS RECURSOS ASCIENDEN A ALREDEDOR DE 42.5 MILLONES DE PESOS. ENTONCES, AHORA SI, LE SOLICITARIA AL LICENCIADO ZERTUCHE PONER A VOTACION EL PRESUPUESTO.

EL C. SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA, CON LAS MODIFICACIONES EN LA CUANTIA DEL PUNTO SEGUNDO QUE EXPRESO EL SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EN SU PRIMERA INTERVENCION, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000. QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, LES RUEGO LEVANTAR LA MANO.

OCHO A FAVOR. EN CONTRA... ABSTENCIONES... SEÑOR PRESIDENTE, SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION. (DEL CONSEJERO ELECTORAL JAIME CARDENAS).